3/4/25, 10:24 Re: SOLICITO COTIZAR

© Cct inversiones & servicios cct110165.inversiones@gmail.c... 

Ø 31/03/2025 14:33 
□ □ □ :

Para: Yo

### Mostrar detalles

4. DECLARACION JURADA NEPOTI... PDF ANEXO 07 - COMPRE 01.pdf 50.51 KB

### Show all 12 attachments Descargar todos

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, MI SALUDO CORDIAL Y AFECTUOSO, MI AGRADECIMIENTO POR DARME LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN SUS CONCURSOS, NOSOTRO MUY ATENTAMENTE ESTAMOS A SU SERVICIO, ADJUNTO COTIZACIÓN N° 8008, DE REQUERIMIENTO SOLICITADO, NO SIN ANTES DE REITERAR MI DEDICACIÓN Y ESTIMA ME DESPIDO.

ATT: CESAR CUSMA

El vie, 28 mar 2025 a las 9:44, procesos05\_sgaysg (cprocesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe) escribió:

### **SEÑORES**

CCT INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L., A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 15: 00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2025.

### NOTA:

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- CCI
- RNP

CCT INVERSIONES Y SERVICIOS E. I. R. L.

Telf.: +51 989 085 720

Correo: cct110165.inversiones@gmail.com

Chiclayo, Perú.

### **FORMATO N° 07**

### **COTIZACIÓN DE BIENES**

Fecha: 31 de marzo del 2025.

Señores:

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - SEDE CENTRAL

Presente. -

Atención: Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales

### De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" - 2023 y después de haber analizado las especificaciones técnicas del mencionado requerimiento, las mismas que acepto en todos sus extremos, indico que cumplo con TODOS los requerimientos solicitados.

Asimismo, declaro que las características técnicas de los bienes cotizados por mi representada se ajustan a lo requerido por entidad. En tal sentido, indico que el costo total por la solución requerida es la que detallo a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Modelo	País de Procedencia	Precio Unitario (Soles) INCLUIDO IGV	Precio Total (Soles) INCLUIDO IGV
01	INSECTICIDA CICLON	125.00	Unidad	FARMA GRO		PERU	59.60	7,450.00
02	INSECTICIDA ABAMEX	125.00	Unidad	FARME X		PERU	93.70	11,712.50
03	METOMYL	125.00	Unidad	FARMA GRO		PERU	108.15	13,518.75
04	CALCIO BORO	125.00	Litro	PIAGGI O		PERU	29.75	3,718.75
05	FUNGICIDA VYDAN	125.00	Unidad	SILVES TRE		CHINA	148.10	18,512.50
	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN							54,912.50

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en el requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no cuenta con impedimentos para contratar con el Estado, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF.

CCT INVERSIONES Y SERVICIOS EIRL
20605073990
5 DIAS
Deposito a CCI
3 meses
cct110165.inversiones@gmail.com
Cesar Cusma
989 085 720
30 días calendario.

Firma, Sello; nombres y apellidos del proveedor o representante legal o la Persona autorizada para emitir cotizaciones

### DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo, JOSE CESAR CUSMA TICLLA identificado(a) con DNI Nº16804200, con domicilio en,URB. SOL DE PIMENTEL MZA CI LOTE 10 en calidad de PROVEEDOR, del Gobierno Regional de Ancash, al amparo del Principio de presunción de Veracidad señalado por el artículo IV, Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 51° del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la -Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

Tener conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales: Ley N° 26771, Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y la Ley N° 31299.

No tener en la entidad, familiares hasta el 4°grado de consanguinidad, 2°de afinidad, parentesco por afinidad por razones de matrimonio, extendiendo también al respecto del concubino, conviviente y progenitor del hijo, con la finalidad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a prestar servicios en el Gobierno Regional de Ancash.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N°021-2000.PCM y su modificatorias aprobado por Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y la Ley N° 31299... Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° y 438°del código penal que prevén pena privativa de libertad hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huaraz 31 de MARZO de 2025

JOSE CESAR CUSMA TICLLA

DNI:16804200

### **FORMATO N° 07**

### **DECLARACIÓN JURADA**

(Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

Fecha: 31/03/2025.

Señores: GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH Presente. -

Atención: Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales

Mediante el presente el suscrito, y/o Representante Legal de CCT INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L, JOSE CESAR CUSMA TICLLA declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo Nº 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a TDR/EETT, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

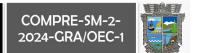
Firma y/o Sello del Declarante

Nombres y apellidos: JOSE CESAR CUSMA TICLLA.

Correo electrónico: cct110165.inversiones@gmail.com

RUC: 20605073990

DNI: 16804200



### Anexo N° 3

	Cotización y declaración jurada del proveedor						
1	1 Fecha del documento 31 de MARZO 2025						
2	Cotiz	ación					
	2.1 Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" - 2023				
		Cumplimiento de la	•	Si cumple	Х		
	2.2	técnicas o término corresponda	s de referencia, según	No cumple			
	2.3	Monto total cotiza	do		54,912.50		
	2.4	Detallar document caso	ación adjunta, de ser el	FICHAS TECNICA	S		

### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

CCT INVERSIONES Y SERVICIOS EIRL.

José César Cusma Ticlia
GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

### Anexo N° 4

	Declaración jurada del proveedor						
	1 Fecha del documento 31 DE MARZO 2025						
	2 Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)						
		2.1			ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES QUIMICOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO:  "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES SAN JUAN BAUTISTA, DE CARHUAC, DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" - 2023		
		2.2	Monto total según	informe de indagación	54,912.50		
		Detallar documentación a pantalla de internet u otro describa el bien o servicio		t u otro documento que	COTIZACION, ANEXOS,FICHAS TECNICAS,RNP,FICHA RUC		

### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

CCT INVERSIONES Y SERVICIOS EIRL.

José César Cusma Ticlla
GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



### Reporte de Ficha RUC

Lima, 31/03/2025

CCT INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L. 20605073990

	- Carrel de Cartillemant
Informació	on General de <mark>(</mark> Contribuyente
Código y descripción de Tipo de Contribuyente	07 EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	02/08/2019
Fecha de Inicio de Actividades	01/08/2019
Estado del Contribuyente	ACTIVO
Dependencia SUNAT	3 0073 - ITI.LAMBAYEQUE-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	‡ HABIDO
Emisor electrónico desde	22/06/2020
Comprobantes electrónicos	FACTURA (desde 22/06/2020), (desde 19/09/2022),BOLETA (desde 10/07/2023)

Datos del Contribuyente				
Nombre Comercial	-			
Tipo de Representación				
Actividad Económica Principal	4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS			
Actividad Económica Secundaria 1	0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA			
Actividad Económica Secundaria 2				
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL			
Sistema de Contabilidad	MANUAL			
Código de Profesión / Oficio				
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD			
Número Fax				
Teléfono Fijo 1				
Teléfono Fijo 2				
Teléfono Móvil 1	74 - 989085720			
Teléfono Móvil 2	-			
Correo Electrónico 1	cct110165.inversiones@gmail.com			
Correo Electrónico 2				

Domicilio Fiscal				
Actividad Económica Principal	4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS			
Departamento	LAMBAYEQUE			
Provincia	CHICLAYO			
Distrito	PIMENTEL			
Tipo y Nombre Zona	CND. SOL DE PIMENTEL			
Tipo y Nombre Vía	CAR. PIMENTEL			
Nro	-			

Página 1 de 3



Km	•		
Mz	C1		
Lote	10		
Dpto	•		
Interior	-		
Otras Referencias			
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	ALQUILADO		

Datos de la Persona Natural / Datos de la Empresa				
Fecha Inscripción RR.PP	22/07/2019			
Número de Partida Registral	11320679			
Tomo/Ficha	-			
Folio	-			
Asiento	-			
Origen de la Entidad	NACIONAL			
País de Origen	-			

Registro	de Tributos Afec	tos		
			Exoneración	
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	01/08/2019	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2022	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	01/08/2019	-		-

	Re	oresentantes Legales			
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
	CUSMA TICLLA JOSE CESAR	TITULAR-GERENTE	11/01/1965	22/07/2019	-
DOC, NACIONAL DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono	C	orreo
16804200	URB. LA PRIMAVERA ULISES ULLOA 130	LAMBAYEQUE CHICLAYO CHICLAYO	14 -		-

Otras Personas Vinculadas



Tipo y Nro Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
	CUSMA TICLI A JOSE CESAR	TITULAR	11/01/1965	22/07/2019		700
DOC. NACIONAL	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
DE IDENTIDAD -			~-		•	
16804200	País de Residencia	País de Co	nstitución			
	-	-				

	Establecimientos Anexos										
- Código	Tipo	Denominación	Ubige <b>o</b>	Domicilio	Otras Referencias	Condición Legal	Licencia				
0001	SUCURSAL	-	LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	FND. PARQUE ALTO JR. COMBATE DE ANGAMOS 548 Dpto 203	-	ALQUILADO	-				

### Importante:

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Dependencia SUNAT: ITI.LAMBAYEQUE-MEPECO

Fecha: 31/03/2025 Hora: 09:36

Página 3 de 3

Jefe del área de Servicios SUNAT

Sr. Contribuyente, al solicitar el presente Reporte Electrónico, debe tener en cuenta lo siguiente:

- La información mostrada corresponde a lo registrado por usted a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- El máximo de reportes a ser generados por día es TRES (03). A partir del 4to reporte, se toma el último reporte generado. La generación del reporte en el día siempre muestra los datos registrados hasta el día anterior.
- Es importante que, para efectos de mantenerlo informado sobre sus obligaciones y facilidades, actualice sus datos en el RUC, como correo electrónico, teléfono fijo y teléfono celular.
- Puede validar y visualizar el reporte electrónico generado a través del código QR ubicado en la parte inferior derecha del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador:

https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itreporteec-visor/reporteec/reportecertificado/descarga?doc=5yMWehGNXuZ4gjyibo4Zy2mmeW2Kw0edAFaPXFsRatZlOiXDnk5%2F9j3VMcAOASRJJS5i6SY6oBNnjVeFlypuF%2BqxQ6aAJVdEU3iZ2nfFKU0%3D



### FICHA TÉCNICA LANNFARM 90 PS

### **IDENTIDAD**

 $\begin{tabular}{lll} Composición & : Methomyl \\ Concentración & : 900 g/kg \\ Formulación & : Polvo Soluble \\ Grupo químico & : Carbamato \\ Clase de Uso & : Insecticida \\ Fórmula empírica & : <math>C_5H_{10}N_2O_2S$  \\ \end{tabular}

Fórmula estructural :

$$H_3C$$
 $N$ 
 $CH_3$ 
 $CH_3$ 

Peso molecular (g/mol) : 162.20 g/mol

### **CARACTERÍSTICAS**

**LANANAFARM 90 PS** es un insecticida de amplio espectro de acción y tiene efecto inmediato. Posee acción sistémica ascendente y actividad translaminar cuando se aplica al follaje. Se degrada muy rápidamente en el medio, siendo su vida media de 3 – 5 días y no deja residuos tóxicos.

### PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

Estabilidad en Almacenamiento : Es estable bajo condiciones normales de

manipulación y almacenamiento por 2 años.

Explosividad : No explosivo
Corrosividad : No corrosivo

### **MODO DE ACCIÓN**

LANNAFARM 90 PS actúa por contacto e ingestión.

### **MECANISMO DE ACCIÓN**

**LANNAFARM 90 PS**, inhibe la enzima Acetil Colinesterasa en la sinapsis nerviosa; de efecto reversible, su acción residual varía entre 4 y 7 días después de la aplicación.

### **RECOMENDACIONES DE USO**

CULTIVO	PLA	DO	SIS	PC	LMR	
COLIIVO	Nombre común	Nombre científico	g/ha	Kg/ha	(días)	(ppm)
F	Barrenador de los frutos	Heliothis virescens	200	0.40	5	2
Espárrago	Spodoptera	Spodoptera ochrea	150	1	1	0.02
Pimiento	Perforador del fruto	Heliothis virescens	200	1	3	0.02
Palto	Queresa	Fiorinia fiorinae	200 - 250	-	3	2
Cebolla	Trips	Thrips tabaci	200	-	7	0.2

P.C: Última aplicación a la cosecha (días).

L.M.R: Límite Máximo de Residuos (mg/kg).

### **CONDICIONES DE APLICACIÓN**

**LANNAFARM 90 PS** se puede aplicar en cualquier etapa de cultivo cada dos semanas, dependiendo de la incidencia de la plaga. Se recomienda un máximo de 3 aplicaciones por campaña.

### **COMPATIBILIDAD**

**LANNAFARM 90 PS** es compatible con plaguicidas de uso común excepto con los de reacción alcalina o los compuestos de cobre.

### **REINGRESO A UN ÁREA TRATADA**

No ingresar a las áreas tratadas hasta 24 horas después de la aplicación.

### **FITOTOXICIDAD**

LANNAFARM 90 PS no es fitotóxico siguiendo las recomendaciones de la etiqueta.

### CATEGORIA TOXICOLÓGICA

Altamente Peligroso.

### FICHA TÉCNICA CICLON

### **IDENTIDAD**

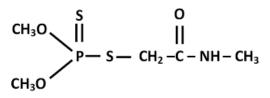
Composición : Dimetoato
Concentración : 50%

Formulación : Concentrado emulsionable (EC)

Grupo químico : Organofosforados

Clase de Uso : Insecticida Formulación empírica :  $C_5H_{12}NO_3PS_2$ 

Formula estructural



Peso molecular (g/mol) : 229.3 g/mol

### **CARACTERÍSTICAS**

**CICLÓN** es un insecticida organofosforado de acción sistémica y de contacto; principalmente actúa sobre insectos picadores y chupadores como mosca minadora, pulgones, queresas, etc.

### PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

Densidad Relativa :  $1080 \pm 10 \text{ g/L}$ Estado Físico : Líquido Color : Azul

Olor : Mercaptanos

Estabilidad en Almacenamiento : Es estable bajo condiciones normales de

manipulación y almacenamiento por 2 años.

Explosividad : No explosivo
Corrosividad : No corrosivo

### **MODO DE ACCIÓN**

**CICLÓN** actúa de forma sistémica por contacto e ingestión.

### **MECANISMO DE ACCIÓN**

**CICLÓN** inhibe la acción de la colinesterasa a nivel del sistema nervioso produciendo acumulación de la enzima acetil-colina, causando la muerte del insecto por cansancio muscular.

### **RECOMENDACIONES DE USO**

CULTIVO	PL	PLAGA			PC	LMR
CULTIVO	Nombre común	Nombre científico	%	mL/100L	(días)	(ppm)
Apio					7	2
Papa		<i></i>	0.125	125	14	0.2
Arveja	Mosca minadora	Liriomyza spp.			14	2
Melón					3	1
Algodón	Pulgones	Aphis gossypii	0.1	100	14	0.1
Espárrago	Trips	Thrips tabaco	0.25	250	20	0.02
Mandarina	Queresa coma	Lepidosaphes beckii	0.1 - 0.125	100 - 125	14	5

P.C: Periodo de carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuos

### **CONDICIONES DE APLICACIÓN**

Se recomienda realizar la aplicación de **CICLÓN** cuando la infestación se encuentra dentro del nivel de daño económico. Se puede repetir la aplicación después de 7 a 10 días dependiendo del nivel de infestación.

### **COMPATIBILIDAD**

**CICLÓN** es compatible con la mayoría de agroquímicos de uso común, excepto con los de reacción alcalina y formulaciones a base de azufre y cobre. Sin embargo, se recomienda hacer una prueba de compatibilidad previa.

### **REINGRESO A UN ÁREA TRATADA**

No ingresar a las áreas tratadas hasta 24 horas después de la aplicación.

### **FITOTOXICIDAD**

CICLÓN no es fitotóxico siguiendo las recomendaciones de la etiqueta.

### CATEGORIA TOXICOLÓGICA

Moderadamente Peligroso.

### **ABAMEX**<sup>®</sup>

### (abamectina) INSECTICIDA – ACARICIDA AGRICOLA

### I. **IDENTIDAD**

Nombre común: Abamectina

Grupo químico: Avermectina

Clase de uso: Insecticida, acaricida

Fórmula empírica: C<sub>48</sub>H<sub>72</sub>O<sub>14</sub>

Fórmula molecular:

Peso molecular 873,1 g/mol

Concentración: Abamectina técnica al 95 % p/p mínimo (avermectin B<sub>1a</sub> 90%

mínimo, avermectin B<sub>1b</sub> 5% mínimo).

Formulación: Concentración emulsionable – EC

### III. PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS DE LA ABAMECTINA

Densidad: 1180 g/L.

Punto de fusión: 155 - 157°C.

Punto de ebullición: No posee porque a 169,4°C se

descompone.

Solubilidad en agua: 0,007 a 0,010 mg/L (20 °C).

Solubilidad en solventes orgánicos: Tolueno 35 mg/L

Acetona 10 x 10<sup>4</sup> mg/L Isopropanol 70 x 10<sup>3</sup> mg/L Cloroformo 25 x 10<sup>3</sup> mg/L Etanol 20 x 10<sup>3</sup> mg/L Metanol 19500 mg/L N- butanol 10 x 10<sup>3</sup> mg/L Ciclohexano 6 x 10<sup>3</sup> mg/L

Presión de vapor: 2x10<sup>-4</sup> mPa (25°C).

Constante de Henry: 2.7x10<sup>-3</sup> Pa m<sup>3</sup>mol<sup>-1</sup>.

Coeficiente de partición n-octanol/agua: Log  $K_{ow} = 4.4 \pm 0.3$ .

### IV. PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS DE ABAMEX®

Aspecto: Líquido, amarillo claro cristalino y de olor

característicos a solventes.

Estabilidad en almacenamiento: Hasta 3 años de vida útil.

Densidad: 0,822 - 0,827 g/mL.

pH: 5,6.

Inflamabilidad: Inflamable, punto de inflamación 12 °C

(alcohol isopropílico 82,4 °C).

Explosividad: No explosivo.

Corrosividad: No corrosivo.

### V. PROPIEDADES BIOLÓGICAS

### Mecanismo de acción

**ABAMEX**<sup>®</sup> es un insecticida y acaricida que actúa por contacto y por vía estomacal. Tiene una limitada actividad sistémica en la planta; pero exhibe un movimiento translaminar. También posee cierta actividad nematicida.

### Modo de acción

La abamectina, ingrediente activo del **ABAMEX**<sup>®</sup>, causa parálisis en los insectos y ácaros expuestos. Su modo de acción es la estimulación de la liberación del ácido gamma-aminobutírico (GABA), afectando los canales de cloro en el sistema nervioso central.

### VI. TOXICIDAD (ABAMEX®)

• DL<sub>50</sub> oral aguda (ratas): = 500 mg/kg, categoría II, moderadamente

peligroso.

• DL<sub>50</sub> dermal aguda (conejos): > 4000 mg/kg, categoría III ligeramente

peligroso.

CL<sub>50</sub> inhalatoria aguda (ratas): = 3.7 mg/L, categoría II, moderadamente

peligroso.

Irritación dermal (conejos):
 Ligero irritante dermal. Nivel de severidad IV.

Irritación ocular (conejos) Moderado irritante ocular, nivel de severidad

III.

Sensibilización cutánea (cobayos): Sensibilizante dermal.

### VII. ECOTOXICOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL (ABAMECTINA)

 $\begin{array}{lll} \bullet & DL_{50} \ codorniz: & > 2,000 \ mg/kg, \ prácticamente \ no \ toxico. \\ \bullet & DL_{50} \ pato \ silvestre: & = 84,6 \ mg/kg \ moderadamente \ tóxico. \\ \bullet & CL_{50} \ trucha \ arco \ iris & = 0,0032 \ mg/kg, \ extremadamente \ tóxico. \\ \bullet & CL_{50} \ agalla \ azul & = 0,0096 \ mg/kg, \ extremadamente \ tóxico. \\ \bullet & CL_{50} \ en \ Daphnia & = 0,003 \ mg/kg, \ extremadamente \ tóxico. \\ \bullet & CE_{50} \ algas \ verdes & > 100 \ mg/L, \ prácticamente \ no \ tóxico. \\ \bullet & DL_{50} \ oral \ y/o \ contacto \ en \ abejas: & Oral = 0,009 \ \mu g/abeja, \ altamente \ tóxico. \end{array}$ 

Contacto  $= 0.009 \mu g/abeja$ , altamente tóxico.

• CL<sub>50</sub> lombriz de tierra: = 28 mg/kg de suelo, ligeramente tóxico.

### Comportamiento en el suelo, agua y aire.

La abamectina es rápidamente degradada en los suelos siendo los principales procesos de degradación la fotolisis sobre la superficie y la biodegradación en el perfil del suelo. Al interior del suelo, la abamectina es una molécula no persistente ( $DT_{50}$  = 14 días) en suelos arenosos; pero se comporta como molécula persistente en suelos francos ( $DT_{50}$  = 30 días) y arcillosos ( $DT_{50}$  = 60 días). Es una molécula no móvil en el suelo debido a su elevado valor de coeficiente de adsorción carbono orgánico (Koc = 5,000 mL/g) que lo fija a las partículas del suelo y limita su infiltración.

En el agua, la abamectina posee una vida media de 4 días catalogándola como una molécula no persistente en dicho medio; con relación al potencial de contaminación de agua subterránea, la abamectina posee un valor de Puntaje de Ubicuidad en las Aguas Subterráneas entre 0,34 y 0,54 que lo categoriza como molécula que no lixivia y de reducido riesgo para alcanzar estas fuentes de agua.

En el aire, los estudios de fotolisis indican que sólo tiene una vida media de 3.5 a 12 horas. La abamectina posee una presión de vapor =  $2x10^{-7}$  Pa y una constate de Henry =  $2.7x10^{-3}$  Pa.m<sup>3</sup>.mol<sup>-1</sup>, que indican que no se volatiliza cuando está como partícula aislada y tampoco lo hace cuando está en solución acuosa, reduciendo el riesgo de contaminación del aire.

### VIII. RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO		PLAGA	DC	OSIS	P.C.	L.M.R.
CULTIVO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	mL/cil	L/ha	(días)	(p.p.m.)
ALCACHOFA	Mosca minadora	Nemorimyza maculosa	200 - 250	-	7	0.01
ALGODÓN	Gusano perforador	Bucculatrix thurberiella	ı	0.15 - 0.25	3	0.02
ARROZ	Ácaro del vaneo	Steneotarsonemus spinki	250	-	21	0.002
ARVEJA	Mosca minadora	Liriomyza huidobrensis	150 – 200	-	7	0.01
PIMIENTOS	Acaro hialino	Polyphagotarsonemus latus	150	-	3	0.02
PIWIENTOS	Mosca minadora	Liriomyza huidobrensis	250	-	3	0.02
CÍTRICOS	Minador de hojas	Phyllocnistis citrella	100	-	7	0.01
CITRICUS	Ácaro del tostado	Phyllocoptruta oleivora	100	-	'	0.01
FRESA	Arañita roja	Tetranychus urticae	150 – 200	-	3	0.02
PAPA	Mosca minadora	Liriomyza huidobrensis	200	0.5	7	0.01
1747	Ácaro hialino	Polyphagotarsonemus latus	100	0.15	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.01
PALTO Arañita roja Olig		Oligonychus punicae	150	-	12	0.01
TOMATE	Mosca minadora	Liriomyza huidobrensis	250	0.5	7	0.02

P.C.: Período de carencia; L.M.R.: Límite Máximo de Residuos (ppm)

### XI. CONDICIONES DE APLICACIÓN

- Puede ser aplicado con cualquier equipo convencional terrestre, siendo lo más importante lograr una cobertura uniforme de acuerdo al desarrollo vegetativo del cultivo.
- Para todos los cultivos se recomienda un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 14 días entre aplicaciones y considerando solo una campaña por año.

### XII. COMPATIBILIDAD

- Es compatible con la mayoría de los plaguicidas comúnmente usados, a excepción del Captan y productos de reacción alcalina.
- Antes de hacer la mezcla con otros plaguicidas se debe corregir el pH del agua y probar la compatibilidad entre los productos mezclándolos en su debida proporción en un envase pequeño.

### XIII. REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

No reingresar sin protección a un campo aplicado hasta 24 horas después de la aplicación. Mantener alejado al ganado durante este período.

### XIV. FITOTOXICIDAD

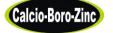
**ABAMEX**® no ha mostrado síntomas de fitotoxicidad luego de ser aplicado a las dosis y en los cultivos recomendados.

### XV. NOTA AL COMPRADOR

El Titular del Registro garantiza que las características físicoquímicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en este documento y que es eficaz para los fines aquí recomendados si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.







Revisión: 01 Aprobado: JID Fecha: 21-04-20 Página 1 de 3

Producto : GREENZIT CALCIO – BORO - ZINC

**Composición** : Calcio (CaO) ...... 11.0 % p/v

Boro (B<sub>2</sub>O<sub>3</sub>) ...... 2.5 % p/v Zinc (Zn) ...... 2.5 % p/v

Magnesio (MgO) ...... 800.0 ppm

Hierro (Fe) ...... 325.0 ppm

Manganeso (Mn) ...... 325.0 ppm

Cobre (Cu) ...... 32.5 ppm

Molibdeno (Mo) ...... 15.0 ppm

Formulación : Suspensión Concentrada

Clase de uso : Fertilizante Foliar

Distribuidor : NEOAGRUM SAC

### **CARACTERÍSTICAS**

**GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC** es un fertilizante foliar con alto contenido de CALCIO, BORO y ZINC en proporciones óptimamente balaceadas y elementos menores como Mg, Fe, Mn, Mo Cu y Mo. En conjunto, inducen el crecimiento radicular, la floración y el amarre de flor y fruto en la planta, además aumenta el peso, calibre y vida post cosecha de los frutos.

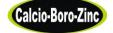
GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC por el calcio que contiene, fortalece las paredes celulares de la planta, participando en la división y elongación de las células en todos los puntos vegetativos de crecimiento y desarrollo (raíces y ápice); asimismo, actúa en la síntesis de proteínas estimulando el desarrollo de los tejidos; mejora el cuajado de los frutos y su retención en la planta, debido a que influye en reducir la producción de etileno.

GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC, por el boro que contiene, promueve el crecimiento y desarrollo adecuado de las plantas, ya que interviene en la diferenciación y desarrollo celular, la elongación de células, la fuerza de la pared celular, la viabilidad del grano de polen y el tubo polínico, floración y cuajado de frutos; además controla el movimiento de azucares y almidones de las hojas a los frutos mejorando su calidad.

GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC, por el zinc que contiene, es esencial para la síntesis de auxinas, proteínas y carbohidratos; fortalece la absorción del fósforo (sinergismo); participa en la formación y maduración del polen, siendo fundamental para la formación de frutos y semillas. Finalmente, favorece la transformación y regulación del consumo de azúcares en la planta.







Revisión: 01 Aprobado: JID Fecha: 21-04-20 Página 2 de 3

### **COMPATIBILIDAD**

**GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC** es compatible con la mayoría de los pesticidas, fertilizantes foliares y bioestimulantes de uso agrícola; sin embargo, se recomienda realizar antes una prueba de compatibilidad, principalmente con productos fosforados, sulfuros y sulfatos.

### **EFECTO SOBRE LOS CULTIVOS**

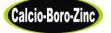
**GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC** no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

### **RECOMENDACIONES DE USO**

G111 T11/G	DO	SIS	ALONE NITOS DE ADUGACIÓN
CULTIVO	(L/ha)	(L/200L)	MOMENTOS DE APLICACIÓN
AJÍ, TOMATE Y OTRAS SOLANÁCEAS	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.ª En prefloración. 2.ª Al inicio del cuajado del fruto.
$ \Delta (\Delta(H)) \Delta  =  \Delta (\Delta(H)) \Delta(H) \Delta (\Delta(H)) \Delta (\Delta(H)) \Delta (\Delta(H)) \Delta (\Delta(H)) \Delta (\Delta(H)) \Delta (\Delta(H)) \Delta (\Delta(H)$		1.ª A la inducción de escapos florales. 2.ª 10 días después de la aplicación anterior.	
ARÁNDANO	2.0 - 3.0	0.5 - 1.0	1.ª En prefloración.  2.ª 7 días después de la aplicación anterior.  3.ª Al inicio de cuajado.
ARROZ	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	<ul><li>1.ª En punto de algodón.</li><li>2.ª Al inicio del espigado.</li><li>3.ª En pleno desarrollo del grano.</li></ul>
BRÓCOLI, COLIFLOR Y	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.ª A los 15 días después del trasplante. 2.ª 15 días después de la primera aplicación.
CEBOLLA Y AJO	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	<ul><li>1.ª Al inicio de la bulbificación.</li><li>2.ª Repetir cada 7 días, después de aplicación anterior.</li></ul>
ESPÁRRAGO	2.0 - 3.0	0.5 - 1.0	1.ª Al primer, segundo y tercer brotamiento.
FRESA	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	<ul> <li>1.ª 20 días después del trasplante.</li> <li>2.ª En prefloración.</li> <li>3.ª 10 días después de la aplicación anterior.</li> </ul>
FRIJOL, ARVEJA Y HOLANTAO	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.ª En botón floral. 2.ª 15 días después de la primera aplicación.







Revisión: 01 Aprobado: JID Fecha: 21-04-20 Página 3 de 3

FRUTALES CADUCIFOLIOS: MANZANO, MELOCOTÓN Y GRANADO	3.0 - 5.0	0.5 - 1.0	<ul> <li>1.ª En prefloración.</li> <li>2.ª En floración.</li> <li>3.ª Al inicio del cuajado de fruto.</li> </ul>
FRUTALES SIEMPREVERDES: MANGO, PALTO, OLIVO, CÍTRICOS, MARACUYÁ, GRANADILLA	3.0 - 5.0	0.5 - 1.0	<ul><li>1.ª En prefloración.</li><li>2.ª En floración.</li><li>3.ª Al inicio del cuajado de fruto.</li></ul>
PAPA, OTRAS RAÍCES Y TUBEROSAS	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.ª 20 días después del brotamiento. 2.ª Luego del aporque.
PEPINO, SANDÍA Y MELÓN	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.ª En prefloración. 2.ª Al inicio del cuajado de frutos.
VID	3.0 - 5.0	0.5 - 1.0	1.ª En prefloración. 2.ª En floración. 3.ª Al inicio del cuajado de frutos. 4.ª 10 días después de la anterior aplicación.

### MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.

 Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.



• Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.





### COTIZACIÓN

### "Somos tu mejor opción en bienes y servicios"

**RUC:** 20605073990 - **Telef.:** 989085720 // (074)613483 Resid.: "Sol de Pimentel", Mnz. C1, Lote 10. Pimentel, Perú.

Correo: cct110165.inversiones@gmail.com

N° de Cotiz 8008 Fecha 31/03/2025

	ENTIDAD	SOLICITA	NTE		REFER	ENCIA
	GOBIERNMO REGIONMAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO			PROCOL	MPITE
No	IMAGEN	ARTÍCULO	HNIDAD	CANTIDA	DDECIO LINIT	TOTAL

N°	IMAGEN	ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDA D	PRECIO UNIT	TOTAL	
01	INSECTICIDA CICLON  Composicion:dimetoato Concentracion: 50%  Formula: concentrado emulsionable Grupo  Quimico: organofosforados C Clase de uso: insecticida formula Empirica: C5H12NO3PS2 Presentacion: Litro  FARMAGRO	GICLON	UND	125	\$/59.60	S/7,450.00	
02	INSECTICIDA ABAMEX Peso Molecular 871.1glmol Concentracion:Albamectina al 95% p/p minimo(avermectin B1 a 90%minimo avermectinB1b min) Formula:Concentracion Emulsioanble -EC Presentacion: Litro FARMEX	Abomex'	UND	125	S/93.70	S/11,712.50	
03	METOMYL (10sobres x caja) Ingrediente Activo:Methomyl Concentracion: 900g/kg Formulacion: Polvo Soluble Clase de Uso: Insecticida Agricola Grupo Quimico: Carbamato Presentcion: Litro FARMAGRO	Lannafarm 90.	UND	125	S/108.15	S/13,518.75	
04	CALCIO BORO  Quimica:Calcio110g/L Molibdeno52 mg/L Cobalto13mg/L Acidos Humicos 1.3g/L Vitamina CyE 2.6g/L Clase: Fertilizante Foliar Propiedades FisicoQuimico a-Aspecto liq. viscoso color marron b- pH (25°C): 2.5 - 4.9 c-corrosividad: no corrosivo d-Inflamacion: Negativa e-Compatitivilidad: es compatible con todas las plagicidas de uso comun en mezclaz con fertilizantes a base de fosforo se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad Presentacion: Litro PIAGGIO	CALCIO BORO BICHOLDERONI  GO Greenzit  BERNANI	LITRO	125	S/29.75	S/3,718.75	
05	FUNGICIDA VYDAN Producto:  Vydan 250 EC Ingrediente Activo:  Triadimenol Concentracion: 250 g/L  Formula: Concentrado Emulsionable Clase de Uso:  Fungisida Agricola Grupo Quimico: Triazol  VIDANO 250 EC es un fungicida agricola categorizado como ligeramente peligroso  Presentacion: Litro SILVESTRE	COMMENTAL MARKET COMMENTAL	UND	125	S/148.10	S/18,512.50	
Nue	*Condiciones  Nuevos Soles incluyen IGV (18%)  Tiampo de Entrega 5 días hábiles			тота	L	S/54,912.50	
For CCI	Tiempo de Entrega 5 días hábiles  Forma de Pago Crédito 7 días  CCI BANCO DE SCOTIABANK:  009 409 000000744206 44			CCT INVERSIONES Y SERVICIOS EIRL.			

CTA. CTE BANCO SCOTIABANK - 0744206

CONSTANCIA DEL RNP 8/3/23, 18:25



### RUC N° 20605073990

# **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**

## PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

## **CCT INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.**

Domiciliado en: MZA. A LOTE. 14 INT. 401 URB. LOS JAZMINES (LOTE 14-15) LAMBAYEQUE CHICLAYO CHICLAYO (Según información declarada en la SUNAT)

# Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

: Desde 18/09/2021	: Desde 18/07/2020
PROVEEDOR DE BIENES Vigencia	PROVEEDOR DE SERVICIOS Vigencia

### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique u Inscripción.

FECHA IMPRESIÓN: 30/06/2022

Retornar | Imprimir



Revisión: 14 Aprobado: GT Fecha: 26-12-2019 Página 1 de 3

Ingrediente activo : Triadimenol Concentración : 250 g/L

Formulación : Concentrado Emulsionable

Clase de uso : Fungicida Agrícola

Grupo Químico : Triazol

Registro : N° 634-98-AG-SENASA Titular : SILVESTRE PERÚ S.A.C. Distribuidor : SILVESTRE PERÚ S.A.C.

### TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

VYDAN® 250 EC es un fungicida agrícola categorizado como LIGERAMENTE PELIGROSO.

### MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

VYDAN® 250 EC es un fungicida que tiene acción protectante, curativa y erradicante, el cual inhibe la biosíntesis de ergosterol y otros procesos enzimáticos en los hongos patógenos, así como la tasa de división celular. Actúa sobre sustratos vivos, protegiéndolos del ataque de hongos, interfiriendo el mecanismo de infección e incluso, manifiesta acción erradicante actuando contra la patogénesis.

VYDAN® 250 EC se recomienda para el control de diversas especies de hongos fitopatógenos tales como oidium, royas, manchas foliares, en diferentes cultivos, tanto de exportación como espárrago, alcachofa, mango, páprika, entre otros, como cultivos de consumo interno.

De acuerdo con la clasificación de la **FRAC** (Fungicide Resistance Action Committee), el producto **VYDAN® 250 EC** (Triadimenol) forma parte del Grupo 03.

### CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- VYDAN® 250 EC es un fungicida sistémico de acción inmediata y buen efecto residual.
- VYDAN® 250 EC es absorbido por las hojas y raíces translocándose fácilmente a través de los tejidos jóvenes en crecimiento y menos en los tejidos leñosos.
- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de VYDAN® 250 EC.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde, sin viento fuerte ni rocío en la superficie de la hoja.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.



Revisión: 14 Aprobado: GT Fecha: 26-12-2019 Página 2 de 3

### **COMPATIBILIDAD**

VYDAN® 250 EC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre, etc. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

### **FITOTOXICIDAD**

VYDAN® 250 EC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

### CUADRO DE USOS

	1	PLAGA	DOS	IS	PC	LMR	
CULTIVO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/200 L	L/ha	(días)	(ppm)	
ALCACHOFA	Oidiosis	Leveillula taurica	0.10 - 0.15	4	3	0.05	
CAFÉ	Roya del cafeto	Hemileia vastatrix	0.20	-	15	0.5	
CEBADA	Roya del trigo	Puccinia graminis	0.25	-	14	0.5	
CEBOLLA	Punta seca	Stemphylium vesicarium	0.20 - 0.25	لفد	21	0.04	
ESPÁRRAGO	Roya	Puccinia asparagi	0.25	0.50	14	0.1	
ESPARRAGO	Cercosporiosis	Cercospora asparagi	0.30	0.60	14	0.5	
	Oidiosis	Erysiphe betae	0.075		14	0.1	
FREJOL	Roya	Uromyces phaseoli var. typica	0.05 - 0.075	-	14	0.1	
MANGO	Oidiosis	Oidium mangiferae	0.10		14	0.5	
MANZANO	Oidiosis	Podosphaera leucotricha	0.10		14	0.5	
MELOCOTONERO Oidiosis Sphaerotheca pannosa var. persicae		0.10	-	14	0.5		
PÁPRIKA	Oidiosis	Leveillula taurica	0.15		14	0.5	
VID	Oidiosis	Erysiphe necator	0.10	-	14	2.0	



Revisión: 14 Aprobado: GT Fecha: 26-12-2019 Página 3 de 3

### REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

### EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN

### **Environmental Protection Agency EPA: (Estados Unidos)**

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180\_main\_02.tpl

### MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.



3/4/25, 16:31 Carbonio

### Carbonio

procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe

### undefined

From: JORGE SORIANO CABALLERO < jorgesorianocaballero1@gmail.com >

lun., mar. 31, 2025 10:22 AM

Subject: RESMITO SOLICITUD DE COTIZACION

To: Procesos05 sgaysg < Procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe >

Attachments:

COTIZACION-\_merged.pdf

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

POR LA PRESENTE REMITO MI COTIZACIÒN EN REFERENCIA A COMPARACIÒN DE PRECIO COMPRE Nº01-2025-GRA/OEC-1

**ATENTAMENTE** 

SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ

### undefined

From: JORGE SORIANO CABALLERO < jorgesorianocaballero1@gmail.com > lun., mar. 31, 2025 10:22 AM

Subject: RESMITO SOLICITUD DE COTIZACION

To: Procesos05 sgaysg < Procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe >

Attachments:

COTIZACION-\_merged.pdf

SEÑORES

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

POR LA PRESENTE REMITO MI COTIZACIÒN EN REFERENCIA A COMPARACIÒN DE PRECIO COMPRE Nº01-2025-GRA/OEC-1

ATENTAMENTE

SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ

mail.regionancash.gob.pe

### Anexo N° 3

### Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del	30/03/2025
	documento	

2	Cotización							
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	NEGOCIO: "I PRODUCCION DE TUNA D PRODUCTORI SAUCIPUQUIO	PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA I Y COMERCIALIZACION E LA ASOCIACION DE ES BUENOS AMIGOS DE DE DISTRITO DE PROVINCIA DE CARHUAZ,				
		Cumplimiento de las especificaciones	Si cumple	x				
	2.2	técnicas o términos de referencia, según corresponda	No cumple					
	2.3	Monto total cotizado	S/ 56,875.00					
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso						

### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4



Nombre, firma y sello del proveedor

### Anexo N° 4

### Declaración jurada del proveedor

1	Fecha del	30/03/2025
	documento	

2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)						
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES QUIMICOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" - 2023				
	2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 56,875.00				
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)					

### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4



Nombre, firma y sello del proveedor

### **FORMATO N° 07**

### COTIZACIÓN DE BIENES

Fecha: 30/03/2025

Señores:

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - SEDE CENTRAL

Presente. -

Atención: Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales

### De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES QUIMICOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" - 2023. y después de haber analizado las especificaciones técnicas del mencionado requerimiento, las mismas que acepto en todos sus extremos, indico que cumplo con TODOS los requerimientos solicitados.

Asimismo, declaro que las características técnicas de los bienes cotizados por mi representada se ajustan a lo requerido por entidad. En tal sentido, indico que el costo total por la solución requerida es la que detallo a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Modelo	País de Procedenc ia	Precio Unitario (Soles) INCLUIDO IGV	Precio Total (Soles) INCLUIDO IGV
01	INSECTICIDA CICLON	125.00	Unidad				65.00	8,125.00
02	INSECTICIDA ABAMEX	125.00	Unidad				95.00	11,875.00
03	METOMYL	125.00	Unidad				110.00	13,750.00
04	CALCIO BORO	125.00	Litro				35.0	4,375.00
05	FUNGICIDA VYDAN	125.00	Unidad				150.00	18,750.00
VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN							S/ 56,875.00	

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en el requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no cuenta con impedimentos para contratar con el Estado, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF.

aprobado por Bodroto Capromo IV del 2010 El 1				
Razón Social	MELLIZA DINALIZ SORIANO SOLIS			
N° RUC	10438939402			
Plazo de Entrega	05 DIAS CALENDARIOS			
Forma de pago	CUENTA CCI			
Garantía	SEGÚN TDR			
Correo Electrónico	jorgesorianocaballero@gmail.com			
Teléfono Fijo				
Persona de contacto	MELLIZA DINALIZ SORIANO SOLIS			

Teléfono móvil	949512075
Vigencia de Oferta	25 días calendario.



.....

...

### DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo, MELLIZA DINALIZ SORIANO SOLIS, identificado con DNI N°43893940, con domicilio en AV. RAYMONDY N° 341 - HUARAZ - ANCASH, en calidad de PROVEEDOR (indicar condición laboral), del Gobierno Regional de Ancash, al amparo del Principio de presunción de Veracidad señalado por el artículo IV, Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 51° del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la -Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

Tener conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales: Ley  $N^{\circ}$  26771, Decreto Supremo  $N^{\circ}$  021-2000-PCM, Decreto Supremo  $N^{\circ}$  017-2002-PCM y la Ley  $N^{\circ}$  31299.

No tener en la entidad, familiares hasta el 4°grado de consanguinidad, 2°de afinidad, parentesco por afinidad por razones de matrimonio, extendiendo también al respecto del concubino, conviviente y progenitor del hijo, con la finalidad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a prestar servicios en el Gobierno Regional de Ancash.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N°021-2000.PCM y su modificatorias aprobado por Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y la Ley N° 31299. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° y 438° del código penal que prevén pena privativa de libertad hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huaraz, 30 DE MARZO DEL 2025



\_\_\_\_\_

### DECLARACIÓN JURADA DE GARANTIA COMERCIAL

Señores:

Gobierno Regional de Ancash

Atención : Sub Gerencia d Abastecimientos y Servicios Generales

Referencia: COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1

El que suscribe; **MELLIZA DINALIZ SORIANO SOLIS**, identificado con DNI N° 43893940, con **domicilio en AV. RAYMONDY N° 341 - HUARAZ - ANCASH**; DECLARO BAJO JURAMENTO otorgar una Garantía Comercial por un periodo de un (01) año, contado a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad del bien.

- a) Alcance de garantía: contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, ajenas al uso normal o habitual de los bienes y no detectables al momento que se otorgó la conformidad.
- b) Condiciones de la Garantía: el área usuaria notificará al proveedor de los defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento que presenta el bien, el proveedor deberá reparar/ corregir el desperfecto o deberá otorgar uno nuevo que cumpla las mismas características de bien en un plazo máximo de 10 días calendarios, sin que ello signifique el costo adicional para la entidad. Se deberá otorgar una garantía comercial de 1 año.
- c) Inicio de cómputo de Garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad al bien.

Huaraz, 30 DE MARZO DEL 2025





### FICHA RUC: 10438939402 **SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ**

Número de Transacción: 49782576

CIR - Constancia de Información Registrada

### Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social

Tipo de Contribuyente Fecha de Inscripción

Fecha de Inicio de Actividades Estado del Contribuyente Dependencia SUNAT

Condición del Domicilio Fiscal Emisor electrónico desde

Comprobantes electrónicos

: SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ

02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

: 13/04/2010 13/04/2010

: ACTIVO

: 0233 - ITI.HUARAZ-MEPECO

: HABIDO : 10/04/2018

RECIBO POR HONORARIO (desde 10/04/2018), FACTURA (desde

09/07/2022),BOLETA (desde 12/07/2022)

### **Datos del Contribuyente**

**Nombre Comercial** 

Tipo de Representación

**Actividad Económica Principal** 

Actividad Económica Secundaria 1 Actividad Económica Secundaria 2 Sistema Emisión Comprobantes de Pago

Sistema de Contabilidad Código de Profesión / Oficio

Actividad de Comercio Exterior **Número Fax** 

Teléfono Fijo 1 Teléfono Fijo 2 Teléfono Móvil 1

Teléfono Móvil 2 Correo Electrónico 1

**Correo Electrónico 2** 

: MULTISERVICIOS J & M

4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN

**COMERCIOS ESPECIALIZADOS** 

: MANUAL : MANUAL : 50- PROFESOR

: SIN ACTIVIDAD

: 43 - 938365305

: mely\_2005liz@hotmail.com

: -

### **Domicilio Fiscal**

**Actividad Economica** 

Tipo y Nombre Zona Tipo y Nombre Vía

Departamento

**Provincia** 

Distrito

Nro Km Mъ Lote **Dpto** Interior 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN

COMERCIOS ESPECIALIZADOS

**ANCASH** HUARAZ

: HUARA7

: URB. CERCADO DE HUARAZ

: AV. ANTONIO RAIMONDI

**Otras Referencias** 

Condición del inmueble declarado como Domicilio

**Fiscal** 

: ALQUILADO

### Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad

Cond. Domiciliado Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión

Sexo Nacionalidad País de procedencia : DNI 43893940 DOMICILIADO

10/10/1986 Femenino PERUANA

### Registro de Tributos Afectos

**Tributo** Afecto desde Exoneración

		Marca de Exoneración	Desde	Hasta	
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	06/07/2022	-	-	-	
RENTA-4TA. CATEGORCTA.PROPIA	13/04/2010	-	-	-	
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	06/07/2022	-	-	-	

### **Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico Ingrese Aquí

DEPENDENCIA SUNAT Fecha:03/12/2024 Hora:15:50



### RUC N° 10438939402

### **REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### **SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ**

Domiciliado en: ANCASH - HUARAZ - HUARAZ (Según información declarada en la SUNAT)

### Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

**PROVEEDOR DE BIENES** 

Vigencia : Desde 31/05/2023

**PROVEEDOR DE SERVICIOS** 

Vigencia : Desde 31/05/2023

FECHA IMPRESIÓN: 03/12/2024

### Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir

Ronald sánchez carhuatanta libertador\_exitos@hotmail.com 

Ø 31/03/2025 10:17 □ □ □ □

Para: Yo Inbox

### Mostrar detalles

CCI SANCHEZ.pdf PDF 372.08 KB

FICHAS TECNICAS.pdf 1.22 MB

### Show all 6 attachments > Descargar todos

ENVIO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL REQUERIMIENTO ADJUNTO. ADJUNTO: ANEXOS 2,3,4,7 FICHAS TECNICAS, FICHA RUC Y CCI

**De:** procesos05\_sgaysg cprocesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe>

Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 09:42

Para: Libertador\_exitos@hotmail.com <Libertador\_exitos@hotmail.com>

**Asunto: SOLICITO A COTIZAR** 

### **SEÑORES**

SANCHEZ CARHUA TANTA RONALD, A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 15: 00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2025.

### NOTA:

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- CCI

### Anexo N° 3

			С	otización y declaración jura	da del proveedor	
	1	Fech	a del documento	30/03/2025		
:	2	Cotiz	ación		_	
		2.1	Descripción del ob	ieto de la contratación	PRODUCCION Y DE LA ASOC BUENOS AMIGO	E INSUMOS AGRICOLAS PARA OCIO: "MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE TUNA IACION DE PRODUCTORES S DE SAUCIPUQUIO DISTRITO, PROVINCIA DE CARHUAZ, SH" - 2023
			Cumplimiento de la	as especificaciones	Si cumple	X
		2.2	técnicas o término corresponda	s de referencia, según	No cumple	
		2.3	Monto total cotiza	do		56,937.50
		2.4	Detallar document caso	ación adjunta, de ser el	FICHAS TECNICA	AS

### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

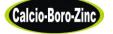
Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ronald Sánchez Carhuatanta

Nombre, firma y sello del proveedor







Revisión: 01 Aprobado: JID Fecha: 21-04-20 Página 1 de 3

Producto : GREENZIT CALCIO – BORO - ZINC

**Composición** : Calcio (CaO) ...... 11.0 % p/v

Boro (B<sub>2</sub>O<sub>3</sub>) ...... 2.5 % p/v Zinc (Zn) ...... 2.5 % p/v

Magnesio (MgO) ...... 800.0 ppm

Hierro (Fe) ...... 325.0 ppm

Manganeso (Mn) ...... 325.0 ppm

Cobre (Cu) ...... 32.5 ppm

Molibdeno (Mo) ...... 15.0 ppm

Formulación : Suspensión Concentrada

Clase de uso : Fertilizante Foliar

Distribuidor : NEOAGRUM SAC

### **CARACTERÍSTICAS**

**GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC** es un fertilizante foliar con alto contenido de CALCIO, BORO y ZINC en proporciones óptimamente balaceadas y elementos menores como Mg, Fe, Mn, Mo Cu y Mo. En conjunto, inducen el crecimiento radicular, la floración y el amarre de flor y fruto en la planta, además aumenta el peso, calibre y vida post cosecha de los frutos.

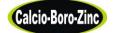
GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC por el calcio que contiene, fortalece las paredes celulares de la planta, participando en la división y elongación de las células en todos los puntos vegetativos de crecimiento y desarrollo (raíces y ápice); asimismo, actúa en la síntesis de proteínas estimulando el desarrollo de los tejidos; mejora el cuajado de los frutos y su retención en la planta, debido a que influye en reducir la producción de etileno.

GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC, por el boro que contiene, promueve el crecimiento y desarrollo adecuado de las plantas, ya que interviene en la diferenciación y desarrollo celular, la elongación de células, la fuerza de la pared celular, la viabilidad del grano de polen y el tubo polínico, floración y cuajado de frutos; además controla el movimiento de azucares y almidones de las hojas a los frutos mejorando su calidad.

GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC, por el zinc que contiene, es esencial para la síntesis de auxinas, proteínas y carbohidratos; fortalece la absorción del fósforo (sinergismo); participa en la formación y maduración del polen, siendo fundamental para la formación de frutos y semillas. Finalmente, favorece la transformación y regulación del consumo de azúcares en la planta.







Revisión: 01 Aprobado: JID Fecha: 21-04-20 Página 2 de 3

### **COMPATIBILIDAD**

**GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC** es compatible con la mayoría de los pesticidas, fertilizantes foliares y bioestimulantes de uso agrícola; sin embargo, se recomienda realizar antes una prueba de compatibilidad, principalmente con productos fosforados, sulfuros y sulfatos.

### **EFECTO SOBRE LOS CULTIVOS**

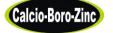
**GREENZIT® CALCIO – BORO - ZINC** no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

### **RECOMENDACIONES DE USO**

	DO	SIS	
CULTIVO	(L/ha)	(L/200L)	MOMENTOS DE APLICACIÓN
AJÍ, TOMATE Y OTRAS SOLANÁCEAS	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.ª En prefloración. 2.ª Al inicio del cuajado del fruto.
ALCACHOFA	2.0 - 3.0	0.5 - 1.0	1.ª A la inducción de escapos florales. 2.ª 10 días después de la aplicación anterior.
ARÁNDANO	2.0 - 3.0	0.5 - 1.0	1.ª En prefloración.  2.ª 7 días después de la aplicación anterior.  3.ª Al inicio de cuajado.
ARROZ	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	<ul><li>1.ª En punto de algodón.</li><li>2.ª Al inicio del espigado.</li><li>3.ª En pleno desarrollo del grano.</li></ul>
BRÓCOLI, COLIFLOR Y COL	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.ª A los 15 días después del trasplante. 2.ª 15 días después de la primera aplicación.
CEBOLLA Y AJO	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	<ul> <li>1.ª Al inicio de la bulbificación.</li> <li>2.ª Repetir cada 7 días, después de aplicación anterior.</li> </ul>
ESPÁRRA <mark>GO</mark>	2.0 - 3.0	0.5 - 1.0	1.ª Al primer, segundo y tercer brotamiento.
FRESA	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.º 20 días después del trasplante. 2.º En prefloración. 3.º 10 días después de la aplicación anterior.
FRIJOL, ARVEJA Y HOLANTAO	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.ª En botón floral. 2.ª 15 días después de la primera aplicación.







Revisión: 01 Aprobado: JID Fecha: 21-04-20 Página 3 de 3

FRUTALES CADUCIFOLIOS: MANZANO, MELOCOTÓN Y GRANADO	3.0 - 5.0	0.5 - 1.0	1.ª En prefloración. 2.ª En floración. 3.ª Al inicio del cuajado de fruto.
FRUTALES SIEMPREVERDES: MANGO, PALTO, OLIVO, CÍTRICOS, MARACUYÁ, GRANADILLA	3.0 - 5.0	0.5 - 1.0	1.º En prefloración. 2.º En floración. 3.º Al inicio del cuajado de fruto.
PAPA, OTRAS RAÍCES Y TUBEROSAS	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.º 20 días después del brotamiento. 2.º Luego del aporque.
PEPINO, SANDÍA Y MELÓN	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1.º En prefloración. 2.º Al inicio del cuajado de frutos.
VID	3.0 - 5.0	0.5 - 1.0	1.ª En prefloración. 2.ª En floración. 3.ª Al inicio del cuajado de frutos. 4.ª 10 días después de la anterior aplicación.

### MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.

 Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.



• Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

## PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

GRUPO QUIMICO: El ingrediente activo Metomilo, pertenece al grupo químico de los Carbamatos.

Puede ser letal si es ingerido o inhalado. Evitar su inhalación, el contacto con la piel, los ojos y las ropas. Evitar respirar la neblina de la pulverización. No comer, beber ni fumar mientras se prepara o se aplica el producto. Lavar con abundante agua de la llave las partes del cuerpo expuestas al producto luego del manipuleo, como así también la ropa utilizada. Lavarse las manos antes de comer, beber, fumar o usar el baño.

Durante la manipulación, utilizar antiparras de seguridad, mascarilla con filtro, guantes impermeables, overol impermeable y botas de goma. Durante la aplicación, utilizar mascarilla con filtro, antiparras, guantes impermeables, overol impermeable y botas de goma.

Para el caso de abejas silvestres, aplicar en horarios en el cual no se encuentren en plena recolección de polen. No contaminar cursos o espejos de agua al preparar la aplicación, al limpiar equipos, o al deshacerse de envases o residuos de Riesgos ambientales Abejas: Altamente tóxico. Aves: Muy tóxico. Peces: Moderadamente tóxico. No aplicar con las abejas en el cultivo: cerrar las piqueras y no reabrirlas hasta que la aspersión se haya secado, con lo que ya no reviste pelígro.

**Precauciones para el Almacenaje** Almacenar solamente en sus envases originales, en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Mantener alejado del alcance de los niños. No almacenar junto con alimentos ni piensos.

# MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS

LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD

INUTILIZAR Y ELIMINAR LOS ENVASES DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO

## ALTAMENTE TÓXIO PARA ABEJAS

DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL.

DIAGNÓSTICO Y SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN: La intoxicación con Metomilo produce efectos asociados con su actividad cefalea, salivación, náuseas, vómitos, dolor abdominal y diarrea, como también edema pulmonar, disnea, broncoespasmo y dolor torácico. Las manifestaciones neurológicas, incluyendo las convulsiones, son menos comunes que en las anticolinesterasa, los que pueden incluir decaimiento, debilidad muscular, desvanecimiento y sudoración. Suele ocurrir intoxicaciones por organofosforados.

PRIMEROS AUXILIOS: Para todos los casos que se presentan a continuación, se debe llevar al afectado a un centro asistencial lo más rápido posible, presentando la etiqueta del producto al profesional de salud a cargo. En todos los casos, requerir inmediata atención médica. Ingestión: Dar a beber un vaso de agua con carbón activado e Retirar ropa y zapato. Lavar con abundante agua limpia la piel, y minuciosamente pelo, uña y pliegues cutáneos. Contacto **con los ojos:** Lavarlos con abundante cantidad de agua limpia durante por lo menos 15 minutos. Si el afectado utiliza lentes de contacto, lavar con abundante agua de la llave por 5 minutos, luego retirarlos y continuar con el lavado hasta completar inducir el vómito. Nunca provocar el vómito ni suministrar nada por boca a una persona inconsciente. Contacto con la piel: los 15 o 20 minutos. Eliminar los lentes de contacto. Inhalación: Retirar al aire fresco. Si no respira, efectuar respiración artificial; si respira con dificultad, administrar oxígeno.

**Tratamiento médico de emergencia:** Sumamente peligroso (Clase Ib). Metomilo pertenece al grupo de los N-metil carbamatos. Es un inhibidor de la colinesterasa. Antídoto: sulfato de atropina. Efectuar la atropinización.

**reléfonos de Emergencia:** RITA\_CHILE: (2) 2661 94 14 / 22777 19 94 Rotam de Chile Agroquímica Ltda: (2) 22339152

NOTA AL COMPRADOR: El producto ha sido sometido a estrictos controles de calidad durante su fabricación, con lo cual se garantiza el porcentaje del Ingrediente Activo señalado en la etiqueta. Debido a que el almacenamiento, manipulación y aplicación del producto se escapan de nuestro control directo, cualquier responsabilidad por riesgos eventuales derivados del uso del producto será del usuario

## **METOMIL 90 SP**

Polvo Soluble

METOMIL 90 SP es un insecticida carbámico, tóxico por contacto y por ingestión, que altera las funciones neurofisiológicas de los insectos que atacan a frutales, hortalizas y cereales, indicados en el área de Instrucciones de Uso.

### COMPOSICION:

Coformulantes c.s.p Metomilo \*

90% p/p (900 g/Kg) 100% p/p (1 Kg)

\* N-(metilcarbamoiloxi) tioacetimidato de S-metilo

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero Nº 1739

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

**NO INFLAMABLE - NO CORROSIVO - NO EXPLOSIVO** 

Lote Nº:

Cont. Neto: X Litros.

Fecha Venc.:

### Rotam Agrochemical Co. Ltd. FABRICADO POR:

Unit 6, 26/F Trend Centre, No. 29 Cheung Lee Street, Chai Wan, Hong Kong

No. 79, Hsiang-Yang, Chang-Chih, Lanlix Cropscience Co., Ltd Taiwan R.O.C Ping-Tung,

## Fulon Chemical Industrial Co., Ltd.

51-10, 9th Neighborhood, Caota, Baojhang Village, Guanyin Township, Taoyuan Country, Taiwan (R.O.C)

Providencia 2318 Of 31 Providencia IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR: Rotam de Chile Agroquímica Ltda. Santiago – Chile



### INSTRUCCIONES DE USO

METONIL 90 SP es un insecticida que actúa por contacto y por ingestión, presentando acción sistémica. El contacto directo es el método más efectivo de control porque penetra rápidamente en el organismo del insecto a través de la cutícula o de las membranas intersegmentales. Los efectos tóxicos del contacto directo son evidentes en pocos minutos, y el máximo control es alcanzado dentro de los dos días del tratamiento. La ingestión de tejidos de plantas tratadas o la succión de su savia también resulta ser una vía sumamente eficaz. **CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO** 

COMPINE DE INSTINCCIONES DE OSC	NES DE 030		
CULTIVO	PLAGA	DOSIS(K/HA)	OBSERVACIONES
Duraznero; Nectarines,	Polilla oriental ( <i>Cydia molesta</i> ); Polilla de la manzana ( <i>Cydia pomonella</i> )	1 a 2	Aplicar según indique la captura de trampas de feromonas. Máximo 2 aplicaciones por temporada. Con un intervalo mínimo de $10$ dias entre una aplicación y otra.
Manzano, Peral	Pulgones (Aphis citricola, Myzus persicae, Eriosoma Ianigerum.); Trips (Frankliniella occidentalis); Gusano de los penachos (Orgya antiqua); Enrolladores de hoja (Proeulia auraria); Chape (Caliroa cerasi).	0,5 a 1	Aplicar cuando se observen los primeros ejemplares. Para trips, al comienzo de la floración, repitiendo según sea necesario. Máximo 4 aplicaciones por temporada.
Cítricos: Naranjo, Pomelo, Limón, Mandarino	Chanchito blanco ( <i>Pseudococcus citri</i> ). Mosquita blanca ( <i>Drialeurodes citri</i> ).	1 a 2	Aplicar cuando se observen los primeros ejemplares. Máximo cuatro aplicaciones por temporada. Con un intervalo mínimo de 10 días entre una aplicación y otra.  Aplicar rulando se observen los primeros ejemplares para trins en cítifos
Clementina.	Pulgones (Aphis citricola, A. aurantii); Trips (Frankliniella occidentalis)	0,5 a 1	comenzar antes de la floración. Máximo tres aplicaciones por temporada. Con un intervalo mínimo de 10 días entre una aplicación y otra.
Paltos	Trips (Heliothrips haemorrhoidalis)	0,15 a 0,25	Aplicar al inicio de floración. Una aplicación por temporada.
-	Pulgones (Aphis illinoisensis); Enrolladores de hoja ( <i>Proeulia auraria</i> )	0,5 a 1	Aplicar cuando se observen los primeros ejemplares. Una aplicación por temporada.
Uva de mesa y vinifera	Chanchito blanco (Pseudococcus citri, Pseudococcus adonidum, Planococcus citri), Mosquita blanca ( <i>Trialeurodes vaporariorum</i> )	1 a 2	Aplicar cuando se observen los primeros ejemplares. Una aplicación por temporada.
	Cuncunillas (Copitarsia spp.); Pulgones (Aphis gossypii, Aphis ruborum)	0,5 a 1 (*)	Aplicar cuando se observen los primeros ejemplares. Repetir si fuese necesario.
Melón, Sandía	Trips (Frankliniella occidentalis), Mosquita blanca blanca (Trialeurodes vaporariorum), Chinche (Leptoglosus chilensis)	1	Máximo dos aplicaciones por temporada. Con un intervalo mínimo de 10 días entre una aplicación y otra.
Endivia, Lechuga, Escarola, Espárragos (**) Aio, Ceholla	Gusanos barrenadores ( <i>Elasmopalpus angustellus</i> ), Gusanos cortadores ( <i>Agrotis ipsilon</i> ); Mosquita blanca ( <i>Trialeurodes vaporariorum</i> ); Chinche ( <i>Leptoglosus chilensis</i> ); Cuncunillas ( <i>Copitarsia spp.</i> ); Polilla ( <i>Epinotia aporema</i> ).	0,5 a 1	Iniciar las aplicaciones cuando se observen los primeros ejemplares y repetir si fuese necesario. Máximo dos aplicaciones por temporada. Con un intervalo mínimo de 10 días entre una aplicación y otra.
	Pulgones (Aphis brassicae, A. fabae, A. craccivora, Myzus persicae); Trips (Frankliniella occidentalis); Langostinos (Empoasca curveola.)	0,25 a 0,5	
Tomate; Papa; Pimentón	Polilla ( <i>Tuta absoluta</i> )	0,25 a 0,5	Aplicar al observar los primeros ejemplares y repetir si fuese necesario. Máximo dos aplicaciones por temporada. Con un intervalo mínimo de 10 días entre una aplicación y otra.

\*) En general, la dosis mínima se aplica para intervalos cortos, cuando la población de insectos es baja y éstos se encuentran en los primeros estadios de desarrollo. La dosis máxima se aplica para intervalos más prolongados, cuando la población de insectos es alta y éstos se encuentran en estadios de desarrollo más avanzado. (\*\*)Agregar un agente humectante en: ajo, cebolla.

# RETIRAR COLMENAS DEL ÁREA TRATADA PREVIO A LA APLICACIÓN.

otro. Equipos, volumen y técnica de aplicación METOMIL 90 SP puede ser aplicado con las pulverizadoras terrestres de uso común, según el tipo y estado de desarrollo del cultivo. Por razones de seguridad se Completar la carga de agua, manteniendo la agitación hasta la disolución total del producto. Preparar sólo la cantidad que se utilizará en el día. No es conveniente dejar producto preparado de un día para el PREPARACIÓN: Cargar el estanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad con agua limpia. Poner el agitador en marcha e incorporar lentamente la cantidad requerida de METOMIL 90 SP. INCOMPATIBILIDAD: No mezclar con productos alcalinos ni con trifenil hidróxido de estaño. Para mezclar con otros plaguicidas se deberá realizar previamente una prueba de compatibilidad. desaconseja el empleo de nebulizadoras y de mochilas. Para frutales, utilizar un mojamiento de 1.500 a 2.000 L/ha, para uva, 1.000 a 1.500 a 1.500 L/ha y para cultivos bajos, 200 a 400 L/ha.

CARENCIAS: Espárrago: 2 días; Manzana, Pera, Uva de mesa y vinífera, Palto, Melón, Sandía, Cebolla, Lechuga, Escarola, Endivia, Ajo: 15 días; Tomate, Pimentón, Papa: 10 días; Naranja, Pomelo, Limón, FITOTOXICIDAD: METOMIL 90 SP no es fitotóxico a las dosis y condiciones de uso recomendadas.

riempo De Reingreso: No ingresar al área tratada hasta pasadas 48 horas de la aplicación, tanto para personas como animales

Mandarina, Clementina: 12 días; Nectarino, Durazno: 25 días



### **ABAMEX**<sup>®</sup>

### (abamectina) INSECTICIDA – ACARICIDA AGRICOLA

### I. **IDENTIDAD**

Nombre común: Abamectina

Grupo químico: Avermectina

Clase de uso: Insecticida, acaricida

Fórmula empírica: C<sub>48</sub>H<sub>72</sub>O<sub>14</sub>

Fórmula molecular:

Peso molecular 873,1 g/mol

Concentración: Abamectina técnica al 95 % p/p mínimo (avermectin B<sub>1a</sub> 90%

mínimo, avermectin B<sub>1b</sub> 5% mínimo).

Formulación: Concentración emulsionable – EC

### III. PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS DE LA ABAMECTINA

Densidad: 1180 g/L.

Punto de fusión: 155 - 157°C.

Punto de ebullición: No posee porque a 169,4°C se

descompone.

Solubilidad en agua: 0,007 a 0,010 mg/L (20 °C).

Solubilidad en solventes orgánicos: Tolueno 35 mg/L

Acetona 10 x 10<sup>4</sup> mg/L Isopropanol 70 x 10<sup>3</sup> mg/L Cloroformo 25 x 10<sup>3</sup> mg/L Etanol 20 x 10<sup>3</sup> mg/L Metanol 19500 mg/L N- butanol 10 x 10<sup>3</sup> mg/L Ciclohexano 6 x 10<sup>3</sup> mg/L

Presión de vapor: 2x10<sup>-4</sup> mPa (25°C).

Constante de Henry: 2.7x10<sup>-3</sup> Pa m<sup>3</sup>mol<sup>-1</sup>.

Coeficiente de partición n-octanol/agua: Log  $K_{ow} = 4.4 \pm 0.3$ .

### IV. PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS DE ABAMEX®

Aspecto: Líquido, amarillo claro cristalino y de olor

característicos a solventes.

Estabilidad en almacenamiento: Hasta 3 años de vida útil.

Densidad: 0,822 - 0,827 g/mL.

pH: 5,6.

Inflamabilidad: Inflamable, punto de inflamación 12 °C

(alcohol isopropílico 82,4 °C).

Explosividad: No explosivo.

Corrosividad: No corrosivo.

### V. PROPIEDADES BIOLÓGICAS

### Mecanismo de acción

**ABAMEX**<sup>®</sup> es un insecticida y acaricida que actúa por contacto y por vía estomacal. Tiene una limitada actividad sistémica en la planta; pero exhibe un movimiento translaminar. También posee cierta actividad nematicida.

### Modo de acción

La abamectina, ingrediente activo del **ABAMEX**<sup>®</sup>, causa parálisis en los insectos y ácaros expuestos. Su modo de acción es la estimulación de la liberación del ácido gamma-aminobutírico (GABA), afectando los canales de cloro en el sistema nervioso central.

### VI. TOXICIDAD (ABAMEX®)

• DL<sub>50</sub> oral aguda (ratas): = 500 mg/kg, categoría II, moderadamente

peligroso.

• DL<sub>50</sub> dermal aguda (conejos): > 4000 mg/kg, categoría III ligeramente

peligroso.

CL<sub>50</sub> inhalatoria aguda (ratas): = 3.7 mg/L, categoría II, moderadamente

peligroso.

Irritación dermal (conejos):
 Ligero irritante dermal. Nivel de severidad IV.

Irritación ocular (conejos) Moderado irritante ocular, nivel de severidad

III.

Sensibilización cutánea (cobayos): Sensibilizante dermal.

### VII. ECOTOXICOLOGÍA E IMPACTO AMBIENTAL (ABAMECTINA)

 $\begin{array}{lll} \bullet & DL_{50} \ codorniz: & > 2,000 \ mg/kg, \ prácticamente \ no \ toxico. \\ \bullet & DL_{50} \ pato \ silvestre: & = 84,6 \ mg/kg \ moderadamente \ tóxico. \\ \bullet & CL_{50} \ trucha \ arco \ iris & = 0,0032 \ mg/kg, \ extremadamente \ tóxico. \\ \bullet & CL_{50} \ agalla \ azul & = 0,0096 \ mg/kg, \ extremadamente \ tóxico. \\ \bullet & CL_{50} \ en \ Daphnia & = 0,003 \ mg/kg, \ extremadamente \ tóxico. \\ \bullet & CE_{50} \ algas \ verdes & > 100 \ mg/L, \ prácticamente \ no \ tóxico. \\ \bullet & DL_{50} \ oral \ y/o \ contacto \ en \ abejas: & Oral = 0,009 \ \mu g/abeja, \ altamente \ tóxico. \end{array}$ 

Contacto  $= 0.009 \mu g/abeja$ , altamente tóxico.

• CL<sub>50</sub> lombriz de tierra: = 28 mg/kg de suelo, ligeramente tóxico.

### Comportamiento en el suelo, agua y aire.

La abamectina es rápidamente degradada en los suelos siendo los principales procesos de degradación la fotolisis sobre la superficie y la biodegradación en el perfil del suelo. Al interior del suelo, la abamectina es una molécula no persistente ( $DT_{50}$  = 14 días) en suelos arenosos; pero se comporta como molécula persistente en suelos francos ( $DT_{50}$  = 30 días) y arcillosos ( $DT_{50}$  = 60 días). Es una molécula no móvil en el suelo debido a su elevado valor de coeficiente de adsorción carbono orgánico (Koc = 5,000 mL/g) que lo fija a las partículas del suelo y limita su infiltración.

En el agua, la abamectina posee una vida media de 4 días catalogándola como una molécula no persistente en dicho medio; con relación al potencial de contaminación de agua subterránea, la abamectina posee un valor de Puntaje de Ubicuidad en las Aguas Subterráneas entre 0,34 y 0,54 que lo categoriza como molécula que no lixivia y de reducido riesgo para alcanzar estas fuentes de agua.

En el aire, los estudios de fotolisis indican que sólo tiene una vida media de 3.5 a 12 horas. La abamectina posee una presión de vapor =  $2x10^{-7}$  Pa y una constate de Henry =  $2.7x10^{-3}$  Pa.m<sup>3</sup>.mol<sup>-1</sup>, que indican que no se volatiliza cuando está como partícula aislada y tampoco lo hace cuando está en solución acuosa, reduciendo el riesgo de contaminación del aire.

### VIII. RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO		PLAGA	DC	OSIS	P.C.	L.M.R.
CULTIVO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	mL/cil	L/ha	(días)	(p.p.m.)
ALCACHOFA	Mosca minadora	Nemorimyza maculosa	200 - 250	-	7	0.01
ALGODÓN	Gusano perforador	Bucculatrix thurberiella	ı	0.15 - 0.25	3	0.02
ARROZ	Ácaro del vaneo	Steneotarsonemus spinki	250	-	21	0.002
ARVEJA	Mosca minadora	Liriomyza huidobrensis	150 – 200	-	7	0.01
PIMIENTOS	Acaro hialino	Polyphagotarsonemus latus	150 -		3	0.02
PIWIENTOS	Mosca minadora	Liriomyza huidobrensis	250	-	3	0.02
CÍTRICOS	Minador de hojas	Phyllocnistis citrella	100	-	7	0.01
CITRICUS	Ácaro del tostado	Phyllocoptruta oleivora	,		'	0.01
FRESA	Arañita roja	Tetranychus urticae	150 – 200	-	3	0.02
PAPA	Mosca minadora	Liriomyza huidobrensis	200	0.5	7	0.01
1747	Ácaro hialino	Polyphagotarsonemus latus	100	0.15	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0.01
PALTO	Arañita roja	Oligonychus punicae	150	-	12	0.01
TOMATE	Mosca minadora	Liriomyza huidobrensis	250	0.5	7	0.02

P.C.: Período de carencia; L.M.R.: Límite Máximo de Residuos (ppm)

### XI. CONDICIONES DE APLICACIÓN

- Puede ser aplicado con cualquier equipo convencional terrestre, siendo lo más importante lograr una cobertura uniforme de acuerdo al desarrollo vegetativo del cultivo.
- Para todos los cultivos se recomienda un máximo de 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo mínimo de 14 días entre aplicaciones y considerando solo una campaña por año.

### XII. COMPATIBILIDAD

- Es compatible con la mayoría de los plaguicidas comúnmente usados, a excepción del Captan y productos de reacción alcalina.
- Antes de hacer la mezcla con otros plaguicidas se debe corregir el pH del agua y probar la compatibilidad entre los productos mezclándolos en su debida proporción en un envase pequeño.

### XIII. REINGRESO A UN ÁREA TRATADA

No reingresar sin protección a un campo aplicado hasta 24 horas después de la aplicación. Mantener alejado al ganado durante este período.

### XIV. FITOTOXICIDAD

**ABAMEX**® no ha mostrado síntomas de fitotoxicidad luego de ser aplicado a las dosis y en los cultivos recomendados.

### XV. NOTA AL COMPRADOR

El Titular del Registro garantiza que las características físicoquímicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en este documento y que es eficaz para los fines aquí recomendados si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

### FICHA TÉCNICA CICLON

### **IDENTIDAD**

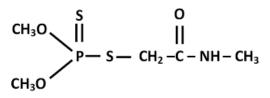
Composición : Dimetoato
Concentración : 50%

Formulación : Concentrado emulsionable (EC)

Grupo químico : Organofosforados

Clase de Uso : Insecticida Formulación empírica :  $C_5H_{12}NO_3PS_2$ 

Formula estructural



Peso molecular (g/mol) : 229.3 g/mol

### **CARACTERÍSTICAS**

**CICLÓN** es un insecticida organofosforado de acción sistémica y de contacto; principalmente actúa sobre insectos picadores y chupadores como mosca minadora, pulgones, queresas, etc.

### PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

Densidad Relativa :  $1080 \pm 10 \text{ g/L}$ Estado Físico : Líquido Color : Azul

Olor : Mercaptanos

Estabilidad en Almacenamiento : Es estable bajo condiciones normales de

manipulación y almacenamiento por 2 años.

Explosividad : No explosivo
Corrosividad : No corrosivo

### **MODO DE ACCIÓN**

**CICLÓN** actúa de forma sistémica por contacto e ingestión.

### **MECANISMO DE ACCIÓN**

**CICLÓN** inhibe la acción de la colinesterasa a nivel del sistema nervioso produciendo acumulación de la enzima acetil-colina, causando la muerte del insecto por cansancio muscular.

### **RECOMENDACIONES DE USO**

CULTIVO	PL	.AGA	DOS	SIS	PC	LMR
CULTIVO	Nombre común	Nombre científico	%	mL/100L	(días)	(ppm)
Apio					7	2
Papa	Marana	<i></i>	0.125	125	14	0.2
Arveja	Mosca minadora	Liriomyza spp.	0.125	125	14	2
Melón					3	1
Algodón	Pulgones	Aphis gossypii	0.1	100	14	0.1
Espárrago	Trips	Thrips tabaco	0.25	250	20	0.02
Mandarina	Queresa coma	Lepidosaphes beckii	0.1 - 0.125	100 - 125	14	5

P.C: Periodo de carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuos

### **CONDICIONES DE APLICACIÓN**

Se recomienda realizar la aplicación de **CICLÓN** cuando la infestación se encuentra dentro del nivel de daño económico. Se puede repetir la aplicación después de 7 a 10 días dependiendo del nivel de infestación.

### **COMPATIBILIDAD**

**CICLÓN** es compatible con la mayoría de agroquímicos de uso común, excepto con los de reacción alcalina y formulaciones a base de azufre y cobre. Sin embargo, se recomienda hacer una prueba de compatibilidad previa.

### **REINGRESO A UN ÁREA TRATADA**

No ingresar a las áreas tratadas hasta 24 horas después de la aplicación.

### **FITOTOXICIDAD**

CICLÓN no es fitotóxico siguiendo las recomendaciones de la etiqueta.

### CATEGORIA TOXICOLÓGICA

Moderadamente Peligroso.



Revisión: 14 Aprobado: GT Fecha: 26-12-2019 Página 1 de 3

Ingrediente activo : Triadimenol Concentración : 250 g/L

Formulación : Concentrado Emulsionable

Clase de uso : Fungicida Agrícola

Grupo Químico : Triazol

Registro : N° 634-98-AG-SENASA Titular : SILVESTRE PERÚ S.A.C. Distribuidor : SILVESTRE PERÚ S.A.C.

### TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

VYDAN® 250 EC es un fungicida agrícola categorizado como LIGERAMENTE PELIGROSO.

### MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

VYDAN® 250 EC es un fungicida que tiene acción protectante, curativa y erradicante, el cual inhibe la biosíntesis de ergosterol y otros procesos enzimáticos en los hongos patógenos, así como la tasa de división celular. Actúa sobre sustratos vivos, protegiéndolos del ataque de hongos, interfiriendo el mecanismo de infección e incluso, manifiesta acción erradicante actuando contra la patogénesis.

VYDAN® 250 EC se recomienda para el control de diversas especies de hongos fitopatógenos tales como oidium, royas, manchas foliares, en diferentes cultivos, tanto de exportación como espárrago, alcachofa, mango, páprika, entre otros, como cultivos de consumo interno.

De acuerdo con la clasificación de la **FRAC** (Fungicide Resistance Action Committee), el producto **VYDAN® 250 EC** (Triadimenol) forma parte del Grupo 03.

### CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- VYDAN® 250 EC es un fungicida sistémico de acción inmediata y buen efecto residual.
- VYDAN® 250 EC es absorbido por las hojas y raíces translocándose fácilmente a través de los tejidos jóvenes en crecimiento y menos en los tejidos leñosos.
- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de VYDAN® 250 EC.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde, sin viento fuerte ni rocío en la superficie de la hoja.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme, verificando que los equipos de aplicación se encuentren debidamente calibrados.
- Rotar con productos de diferente modo de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga objetivo.



Revisión: 14 Aprobado: GT Fecha: 26-12-2019 Página 2 de 3

### **COMPATIBILIDAD**

VYDAN® 250 EC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre, etc. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

### **FITOTOXICIDAD**

VYDAN® 250 EC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

### CUADRO DE USOS

	1	PLAGA	DOS	IS	PC	LMR	
CULTIVO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	L/200 L	L/ha	(días)	(ppm)	
ALCACHOFA	Oidiosis	Leveillula taurica	0.10 - 0.15	4	3	0.05	
CAFÉ	Roya del cafeto	Hemileia vastatrix	0.20	-	15	0.5	
CEBADA	Roya del trigo	Puccinia graminis	0.25	-	14	0.5	
CEBOLLA	Punta seca	Stemphylium vesicarium	0.20 - 0.25	لفد	21	0.04	
ESPÁRRAGO	Roya	Puccinia asparagi	0.25	0.50	14	0.1	
ESPARRAGO	Cercosporiosis	Cercospora asparagi	0.30	0.60	14	0.5	
	Oidiosis	Erysiphe betae	0.075		14	0.1	
FREJOL	Roya	Uromyces phaseoli var. typica	0.05 - 0.075	-	14	0.1	
MANGO	Oidiosis	Oidium mangiferae	0.10		14	0.5	
MANZANO	Oidiosis	Podosphaera leucotricha	0.10		14	0.5	
MELOCOTONERO	Oidiosis	Sphaerotheca pannosa var. persicae	0.10	-	14	0.5	
PÁPRIKA	Oidiosis	Leveillula taurica	0.15		14	0.5	
VID	Oidiosis	Erysiphe necator	0.10	-	14	2.0	



Revisión: 14 Aprobado: GT Fecha: 26-12-2019 Página 3 de 3

### REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links:

### EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN

### **Environmental Protection Agency EPA: (Estados Unidos)**

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180\_main\_02.tpl

### MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.



### TÍTULO: "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, IGUALES O INFERIORES A OCHO (08) UNIDADES IMPOSITIVAS TRIBUTARIAS (UIT) EN EL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH" CÓDIGO: GRA/GRAD/SGASG-DI.001.NP 4/58

### FORMATO Nº 09

### CARTA DE AUTORIZACIÓN DE CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA - CCI

Señores GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH Presente. -

Asunto : Autorización para el pago con abono de cuenta.

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de veinte (20) números es el siguiente:

	0	0	2	3	0	5	1	9	4	1	4	9	0	6	2	0	4	8	1	5
•	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

### PROVEEDOR:

Ronald Sánchez Carhuatanta

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC № 1 0 2 7 9 9 3 3 1 8 0

Agradeciéndole se sirva a disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta de ahorros en SOLES del banco:

### Nombre del Banco:

### Banco de crédito del Perú

Así mismo, dejo constancia que la factura u otro documento a ser emitido por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura u otro documento a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Ronald Sánchez Carhuatanta

Nombre y firma del Titular

o Representante Legal



**Huella Digital** 

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC Nº 10279933180

### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

### Anexo N° 4

			Declaración jurada del	proveedor
1	Fecha	a del documento	30 /03/2025	
2	Infor	mación del bien o s	ervicio a contratar (para se	· llenado por la Entidad contratante)
	2.1	Descripción del obj	ieto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" - 2023
	2.2	Monto total según	informe de indagación	56,937.50
	2.3	pantalla de interne	ación adjunta (proforma, et u otro documento que servicio a contratar)	FICHAS TECNICAS

### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nombre, firma y sello del proveedor

Ronald Sánchez Carhuatanta



### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

### DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Yo, RONALD SÁNCHEZ CARHUATANTA identificado(a) con DNI N°27993318, con domicilio en A.H EL PROGRESO-PUEBLO NUEVO – CHEPEN – LA LIBERTAD en calidad de PROVEEDOR.(indicar condición laboral), del Gobierno Regional de Ancash, al amparo del Principio de presunción de Veracidad señalado por el artículo IV, Principios del procedimiento administrativo, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 51° del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la -Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

Tener conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales: Ley N° 26771, Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y la Ley N° 31299.

No tener en la entidad, familiares hasta el 4°grado de consanguinidad, 2°de afinidad, parentesco por afinidad por razones de matrimonio, extendiendo también al respecto del concubino, conviviente y progenitor del hijo, con la finalidad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a prestar servicios en el Gobierno Regional de Ancash.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N°021-2000.PCM y su modificatorias aprobado por Decreto Supremo N° 017-2002-PCM y la Ley N° 31299.. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° y 438°del código penal que prevén pena privativa de libertad hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huaraz 30 de MARZO de 2025

Nombre y Apellidos: Ronald Sánchez Carhuatanta

DNI:27993318

### **FORMATO N° 07**

### **COTIZACIÓN DE BIENES**

Fecha:30 de marzo del 2025.

Señores:

GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - SEDE CENTRAL

Presente. -

Atención: Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales

### De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de cotización sobre la ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" - 2023 y después de haber analizado las especificaciones técnicas del mencionado requerimiento, las mismas que acepto en todos sus extremos, indico que cumplo con TODOS los requerimientos solicitados.

Asimismo, declaro que las características técnicas de los bienes cotizados por mi representada se ajustan a lo requerido por entidad. En tal sentido, indico que el costo total por la solución requerida es la que detallo a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Model o	País de Procedencia	Precio Unitario (Soles) INCLUIDO IGV	Precio Total (Soles) INCLUIDO IGV
01	INSECTICIDA CICLON	125.00	Unidad	CICLON		Peru	62.00	7,750.00
02	INSECTICIDA ABAMEX	125.00	Unidad	ABAMEX		Peru	100.00	12,500.00
03	METOMYL	125.00	Unidad	METOMYL		Peru	112.00	14,000.00
04	CALCIO BORO	125.00	Litro	GREENZIT		Peru	30.50	3,812.50
05	FUNGICIDA VYDAN	125.00	Unidad	VYDAN		peru	151.00	18,875.00
	VALOR TOTAL DE LA COTIZACIÓN							56,937.50

La propuesta se emite considerando todas las condiciones señaladas en el requerimiento e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien y/o servicio a contratar excepto la de aquellos proveedores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos. Asimismo, declaro bajo juramento que, mi persona y/o mi representada no cuenta con impedimentos para contratar con el Estado, conforme lo establece el artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°082-2019-EF.

Razón Social	Ronald Sánchez Carhuatanta	
N° RUC	10279933180	
Plazo de Entrega	05 días calendario	
Forma de pago	Deposito a CCI	
Garantía	3 meses	
Correo Electrónico <u>Libertador exitos@hotmail.com</u>		
Teléfono Fijo		
Persona de contacto	Ronald Sánchez Carhuatanta	
Teléfono móvil 989 691 232		
Vigencia de Oferta	encia de Oferta 30 días calendario.	

Firma, Sello; nombres y apellidos del proveedor o representante legal o la Persona autorizada para emitir cotizaciones

### undefined

From: procesos05\_sgaysg < procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe >

vie., mar. 28, 2025 09:57 AM

Subject: SOLICITO COTIZAR

To: Libertador exitos < Libertador\_exitos@hotmail.com > , libertador exitos < libertador\_exitos@hotmail.com >

### Attachments:

- ALIEXUS\_-\_CONFANACION DE FINECIOS 003.000X MIRAUM - OUNTAINACION DE FINECIOS 03,000A
- 4. DECEMBACION JUINDA NEFO HONIO ANEAO GOFINE, UUCA
- CONTINE 00-SANGITEE,put ELI I ONIN JUNINI ENTILI, PUI

### **SEÑORES**

SANCHEZ CARHUA TANTA RONALD, A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 15: 00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2025.

### NOTA:

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- CCI
- RNP

### undefined

From: procesos05\_sgaysg < procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe >

vie., mar. 28, 2025 09:57 AM

Subject: SOLICITO COTIZAR

To: Libertador exitos < Libertador\_exitos@hotmail.com > , libertador exitos < libertador\_exitos@hotmail.com >

### Attachments:

- AHEAUS\_-\_CONFANACION DE FINECIOS 003,000A ALIGNOT--CONFARACION DE FRECIOS US.QUOX
- 4. DECLARACION JURADA NEFO HONIO ANEAO GOFRE, 400A
- CONFILE OS-SANOI IEZ.PUI
- ELI I OMN JOMNI FIZHET'hai



### Anexo N° 2

1	Número y fecha	Número	COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1				
	del documento	Fecha	27 de marzo del 2025				
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH – SEDE CENTRAL				
	Entidad	RUC	20530689019				
		Dirección	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH				
		Teléfono(s)	(043) 429998				
		Correo electrónico	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe				
		Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales				
3	Datos del	Nombre o razón social	SANCHEZ CARHUATANTA RONALD				
	proveedor	RUC	10279933180				
		Dirección	LA LIBERTAD / CHEPEN / PUEBLO NUEVO (Según información declarada en la SUNAT)				
		Teléfono(s)	=======================================				
		Correo electrónico	Libertador exitos@hotmail.com				
		Representante o persona de contacto	SANCHEZ CARHUATANTA RONALD				
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios				
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ REGIONA ANCASH" – 2023				
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de referencia				
5 Información complementaria							

6

GOBIERNO REGINAL

ANCASH

LIC. ADM. JHOHAN .. VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abasteci hiento y Servicios Generales

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Carbonio

procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe

### undefined

From: procesos05\_sgaysg < procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe >

vie., mar. 28, 2025 09:59 AM

Subject: SOLICITO COTIZAR

To: cct110165 inversiones < cct110165.inversiones@gmail.com >

### Attachments:

```
ALIBAUS_-LOUNIER AMOION DE FINEOIOS 003.000A
ALIBAUS_-LOUNIER AMOION DE FINEOIOS 03.000A
LE LI SANN SOMINI, ENTIERIPOI
LOUNIERICA FOSTICACION DE BIENES - 03.000A
4. DECEMBROON SONADA NEE O LISINO ANEXO COFINE.000A
```

### SEÑORES

CCT INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L., A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 15: 00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2025.

### NOTA:

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- CCI
- RNP

### undefined

From: procesos05\_sgaysg < procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe >

vie., mar. 28, 2025 09:59 AM

Subject: SOLICITO COTIZAR

To: cct110165 inversiones < cct110165.inversiones@gmail.com >

### Attachments:

```
ATIBAUS__CONTRANACION DE FRECIOS DOS AUGA
ATIBAUS__CONTRANACION DE FRECIOS DOS AUGA
EL EL SAN DUANT EN TIET, PUI
OUNIFICE DOS-COLT, PUI
1.1 ONNINTO 7 OUTLEACION DE BIETRES - DOS AUGA
4. DECEMBACION JURADA NEFOTISMO ANESO COFRE, AUGUA
```

### SEÑORES

CCT INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L., A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 15: 00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2025.

### NOTA:

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- CCI
- RNP

### COMPRE-SM-2-2024-GRA/OEC-1



### Anexo N° 2

1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1				
		Fecha	27 de marzo del 2025				
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH – SEDE CENTRAL				
	Entidad	RUC	20530689019				
		Dirección	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH				
		Teléfono(s)	(043) 429998				
H		Correo electrónico	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe				
		Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales				
3	Datos del	Nombre o razón social	CCT INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.				
	proveedor	RUC	20605073990				
		Dirección	LAMBAYEQUE / CHICLAYO / PIMENTEL (Según información declarada en la SUNAT)				
		Teléfono(s)	=======================================				
		Correo electrónico	cct110165.inversiones@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	CUSMA TICLLA JOSE CESAR				
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios				
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" – 2023				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia				
5	Información complementaria						

GOBIERNO COLVILLEGAS MORALES
LIC. ADM. JHOHA VILLEGAS MORALES
Sub Gerente de A. Leci Jiento y Servicios Generales

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Yo procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe

- Para: Multycons4b

Sent

ANEXO 07 - COMPRE 01.docx

33.94 KB

Anexo3\_-\_COMPARACION DE PRECI...

536.16 KB

Anexo4\_-\_COMPARACION DE PRECI...

536.03 KB

4. DECLAR CION JURADA NEPOTI...

14.10 KB

PDF COMPRE 01-4B.pdf

86.78 KB

PDF EETTINSUMOS QGRICOLAS SAUCI...

818.35 KB

Adjuntos ^ Descargar todos

### **SEÑORES**

4B MULTYCONS EIRL, A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 15: 00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2025.

### NOTA:

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- CCI
- RNP

### COMPRE-5M-2-2024-GRA/OEC-1



### Anexo N° 2

2 D. E.	Datos de la Entidad  Datos del proveedor	Fecha  Nombre de la Entidad  RUC  Dirección  Teléfono(s)  Correo electrónico  Persona de contacto  Nombre o razón social	27 de marzo del 2025  GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH – SEDE CENTRAL 20530689019  CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH  (043) 425998  procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe  JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales		
E D	entidad Datos del	RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto	20530689019  CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH  (043) 425998  procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe  JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES		
3 D:	Datos del	Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH  (043) 42(-998  procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe  JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES		
		Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto	ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH  (043) 42(-998  procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe  JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES		
		Correo electrónico Persona de contacto	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe  JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES		
		Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES		
			JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES		
		Nombre o razón social			
pr	roveedor		4B MULTYCONS EIRL.		
		RUC	20480499582		
		Dirección	LAMBAYEQUE / CHICLAYO / CHICLAYO (Según información declarada en la SUNAT)		
- 81		Teléfono(s)	FREU:		
		Correo electrónico	multycons4b@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	BERNABE CAJO PAULA DEL MILAGRO		
01	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios		
co		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" – 2023		
100		Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia		
Int	Información complementaria				

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

BRUESSE

LIC. ADM. JHOHA
Sub Gerente de Abasteci, nento Servicios Generales

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

3/4/25, 10:18 SOLICITO COTIZAR

Yo procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe

② 28/03/2025 9:46 □ □ □ □

Para: Msplanetgroup1, Msplanetgroup1

Sent

PDF EETTINSUMOS QGRICOLAS SAUCI... 818.35 KB

PDF COMPRE 01-GROUP.pdf 95.68 KB

Show all 6 attachments 

Descargar todos

### **SEÑORES**

MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L., A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO. SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 15: 00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2025.

### NOTA:

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- CCI
- RNP

about:blank 1/1



### Anexo N° 2

1	Número y fecha	Número	COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1				
NA PACIFIC	del documento	Fecha	27 de marzo del 2025				
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH – SEDE CENTRAL				
	Entidad	RUC	20530689019				
		Dirección	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH				
		Teléfono(s)	(043) 429998				
		Correo electrónico	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe				
		Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L.				
		RUC	20524355362				
		Dirección	MZA. V LOTE. 12 ASOC. DE VIV. LAS FRESAS (ALT. KM. 28.5 DE PANAMERICANA NORTE) LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA (Según información declarada en la SUNAT)				
		Teléfono(s)	=======================================				
		Correo electrónico	Msplanetgroup1@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	ROJAS RODRIGUEZ RABI MOISES				
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios				
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ REGIONA ANCASH" – 2023				
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de referencia				
5	Información com	plementaria					
		-					

6

GOBIERNO REGO DE ANCASH

LIC. ADM, JHOHAN/S. / ILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abaste / mie/ito y Servicios Generales

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encarçado de las contrataciones

### Carbonio

#### undefined

From: procesos05\_sgaysg < procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe >

vie., mar. 28, 2025 10:02 AM

Subject: SOLICITO COTIZAR

To: jorgesorianocaballero < jorgesorianocaballero@gmail.com >

#### Attachments:

CONTINUOS DO SONIAINO DEI ELTT OAN JOAN ENTIELPH

MIEXUS\_-\_CONFMINACION DE FILECIOS 003.000X

MIDAUM - CUMPANACION DE FINECIOS VILIULA 1. I ONWATO / COTIZACION DE DIENES - 03,000A

4. DECEMPACION JURNINA MET O HOMO MINENO COPINE, QUO

#### SEÑORES

SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ, A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 15: 00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2025.

### NOTA:

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- CCI
- RNP

#### undefined

From: procesos05\_sgaysg < procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe >

vie., mar. 28, 2025 10:02 AM

Subject: SOLICITO COTIZAR

To: jorgesorianocaballero < jorgesorianocaballero@gmail.com >

#### Attachments:

COIME INE US-SOINIAINO, PUI

EET I SAN JUANTER HEI, PUI

MIRKUS\_-\_COMPANACION DE FINECIOS VOS. QUOA ALIEKUT - CONTANACION DE FINECIOS US. QUELA

T. FUNIVIATO / COTIZACION DE BIEINES - US, UUCA

4. DECEMPACION JURADA INEFO HOIVIO AMEAO COFREGUIX

#### **SEÑORES**

SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ, A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS Nº02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 15: 00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2025.

#### NOTA:

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC
- VIGENCIA PODER DE SER PERSONA JURIDICA
- CCI
- RNP



# ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

# COMPRE-SM-2-2024-GRA/OEC-1



# Anexo N° 2

		Solic	itud de cotización
1	Número y fecha	Número	COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1
	del documento	Fecha	97 de marzo del 2025
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH – SEDE CENTRAL
		RUC	20530689019
		Dirección	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH
		Teléfono(s)	(043) 429998
		Correo electrónico	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe
		Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales
3	Datos del	Nombre o razón social	SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ
	proveedor	RUC	10438939402
		Dirección	ANCASH / HUARAZ / HUARAZ (Según información declarada en la SUNAT)
		Teléfono(s)	
		Correo electrónico	jorgesorianocaballero@gmail.com
		Representante o persona de contacto	SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES QUIMICOS PARA E PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIO Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUI DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUA: REGIONA ANCASH" – 2023
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de referencia
5	Información com	nlomontaria	técnicas referencia
5			
6	A A		
			GOBIERN CONAL DE ANCASH

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

3/4/25, 9:54 SOLICITO COTIZAR

Yo procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe

Ø 05/03/2025 17:25 ☑ ☐ ▷ :

Para: Jorgesorianocaballero

Sent

1. FORMATO 7 COTIZACION DE BIE... 33.35 KB

4. DECLARACION JURADA NEPOTI...
14.10 KB

Show all 5 attachments 

Descargar todos

# **SEÑORES**

SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ, A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 12: 00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DEL 2025.

NOTA

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC



1	Niconana - 41	Nidosana	
1	Número y fecha del documento	Número	COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1
		Fecha	04 de marzo del 2025
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - SEDE CENTRAL
		RUC	20530689019
		Dirección	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH
		Teléfono(s)	(043) 429998
		Correo electrónico	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe
Ą		Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales
3	Datos del	Nombre o razón social	SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ
	proveedor	RUC	10438939402
		Dirección	ANCASH / HUARAZ / HUARAZ (Según información declarada en la SUNAT)
		Teléfono(s)	=======================================
		Correo electrónico	jorgesorianocaballero@gmail.com
		Representante o persona de contacto	SORIANO SOLIS MELLIZA DINALIZ
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES QUIMICOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" – 2023
		Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia
5	Información com	Nomentaria	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

LIC. ADM. JHOHAN S. VILLEGAS MORALES

Sub Gerenie de Abastecimiento y Servicios Generales

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

3/4/25, 9:54 SOLICITA COTIZAR

Yo procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe



Para: Mg-agricolawye

Sent

1. FORMATO 7 COTIZACION DE BIE... 33.35 KB

4. DECLARACION JURADA NEPOTI...
14.10 KB

Show all 5 attachments 

Descargar todos

# **SEÑORES**

MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - MULGENAWYE E.I.R.L., A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO. SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 12: 00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DEL 2025.

NOTA

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC



	Solic	itud de cotización
Número y fecha	Número	COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1
del de cumento	Fecha	04 de marzo del 2025
Datos de la	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH – SEDE CENTRAL
Entidad	RUC	20530689019
	Dirección	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH
	Telėfono(s)	(043) 429998
	Correo electrónico	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe
	Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales
Datos del proveedor	Nombre o razón social	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L MULGENAWYE E.I.R.L.
	RUC	20602233074
	Dirección	MZA. F LOTE. 2 URB. LA AURORA (CRUCE ENTRE LAS DALIAS Y PARQUE AURORA) LIMA - HUARAL - HUARAL (Según información declarada en la SUNAT)
	Teléfono(s)	=======================================
	Correo electrónico	mg-agricolawye@hotmail.com
	Representante o persona de contacto	CRISPIN CAMPOMANES EBER JHOVANY
Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios
	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ REGIONA ANCASH" – 2023
	Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia
Información com	plementaria	
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.		
		GOBIERNO REGIONAL DE ANCASM  ALFRAN  LIC. ADM. JHOHAN S. VILLEGAS MORALES Sub Gerents de Abasteomiento y Servicios Generales
	Datos de la Entidad  Datos del proveedor  Objeto de la contratación	Número y fecha del do cumento    Datos de la Entidad   RUC

3/4/25, 9:53 SOLICITO COTIZAR

Yo procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe

Ø 05/03/2025 17:21 ☑ ⊜ ₽ :

Para: Msplanetgroup1

Sent

SAN JUAN - GROUP.pdf 892.61 KB 1. FORMATO 7 COTIZACION DE BIE... 33.35 KB

Show all 6 attachments > Descargar todos

# **SEÑORES**

MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L, A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 12: 00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DEL 2025. NOTA

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC



	Solid	itud de cotización
1 Número y fecha	Número	COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1
del documento	Fecha	04 de mai o del 2025
2 Datos de la	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH – SEDE CENTRAL
Entidad	RUC	20530689019
	Dirección	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR  /.NCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH
	Teléfono(s)	(043) 429998
	Correo electrónico	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe
	Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales
3 Datos del proveedor	Nombre o razón social	MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L.
	RUC	20524355362
	Dirección	MZA. V LOTE. 12 ASOC. DE VIV. LAS FRESAS (ALT. KM. 28.5 DE PANAMERICANA NORTE) LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA (Según información declarada en la SUNAT)
	Teléfono(s)	-
	Correo electrónico	Msplanetgroup1@gmail.com
	Representante o persona de contacto	ROJAS RODRIGUEZ RABI MOISES
4 Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios
contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" – 2023
	Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia
5 Información con	nplementaria	Totalida
Se adjunta el for	mato de Cotización y Declaració	ón Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.
6		///



Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

3/4/25, 9:53 SOLICITO COTIZAR

Yo procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe

Ø 05/03/2025 16:32 ☑ ☐ ☐ ☐ :

Para: Agroinversionescasaagricola

Sent

1. FORMATO 7 COTIZACION DE BIE... 33.35 KB

4. DECLARACION JURADA NEPOTI...
14.10 KB

Show all 5 attachments > Descargar todos

# **SEÑORES**

AGROINVERSIONES CASA AGRICOLA S.A.C, A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03,04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO. SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 12: 00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DEL 2025.

- NOTA
  - ADJUNTAR FICHA TECNICA
  - FICHA RUC



1	Número y fecha	Número	COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1	
	del documento	Fecha	04 de marzo del 2025	
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH - SEDE CENTRAL	
		RUC	20530689019	
		Dirección	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH	
		Teléfono(s)	(043) 429998	
		Correo electrónico	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe	
		Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales	
3	Datos del	Nombre o razón social	AGROINVERSIONES CASA AGRICOLA S.A.C.	
	proveedor	RUC	20613467247	
		Dirección	JR. SUCRE NRO. 195 LIMA - BARRANCA - SUPE (Según información declarada en la SUNAT)	
		Teléfono(s)	===============	
		Correo electrónico	Agroinversionescasaagricola@gmail.com	
		Representante o persona de contacto	TRUJILLO TRUJILLO LURDES KARINA	
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" – 2023	
		Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia	
5	Información com	5 Información complementaria		

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

LIC. ADM. JHOHAN S. VILLEGAS MORALES
Sub Gerena de Abastecimiento y Servicios Generales

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

3/4/25, 9:53 SOLICITO COTIZAR

Yo procesos05\_sgaysg@regionancash.gob.pe

Ø 05/03/2025 16:30 ☑ ☐ ☐ ☐ :

Para: Inversionesmeraki21

Sent

SAN JUAN - INVERSIONES MERAKI.... 895.63 KB

1. FORMATO 7 COTIZACION DE BIE... 33.35 KB

Show all 5 attachments > Descargar todos

# **SEÑORES**

INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L, A TRAVES DE LA SIGUIENTE SE LE INVITA A COTIZAR EL REQUERIMIENTO ADJUNTO

SE LE REMITE LOS ANEXOS N°02,03, 04 Y 07 PARA QUE SEAN LLENADOS POR SU REPRESENTADO Y REMITIDOS AL MISMO CORREO.

SE ACEPTARÁN LOS CORREOS HASTA LAS 12: 00 HORAS DEL DIA 07 DE MARZO DEL 2025.

NOTA

- ADJUNTAR FICHA TECNICA
- FICHA RUC



		Solid	itud de cotización		
1	Número y fecha	Número	COMPRE N°001-2025-GRA/OEC-1		
	del documento	Fecha 9	04 de marzo del 2025		
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH – SEDE CENTRAL		
	Entidad	RUC	20530689019		
W. Line		Dirección	CAMPAMENTO VICHAY S/N (EX SEDE CENTRAL CETAR ANCASH), INDEPENDENCIA – HUARAZ - ANCASH		
		Teléfono(s)	(043) 429998		
		Correo electrónico	procesos02_sgaysg@regionancash.gob.pe		
		Persona de contacto	JHOHAN STÉFANY VILLEGAS MORALES Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Generales		
3	Datos del	Nombre o razón social	INVERSIONES MERAKI A & M E.I.R.L		
H	proveedor	RUC	20608589041		
		Dirección	PJ. SAN ROQUE NRO S/N URB. SIERRA HERMOSA ALTA ANCASH – HUARAZ - INDEPENDENCIA (Según información declarada en la SUNAT)		
		Teléfono(s)	=======================================		
m		Correo electrónico	Inversionesmeraki21@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	VARGAS URBANO ANA SOLEDAD		
	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios		
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUNA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES BUENOS AMIGOS DE SAUCIPUQUIO DISTRITO DE ATAQUERO, PROVINCIA DE CARHUAZ, REGIONA ANCASH" – 2023		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia		
5	Información com	plementaria			
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6		LIC. A Sub Ge	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  DM. JHOHAN S. VILLEGAS MORALES rente de Abastermiento y Servicios Generales		
	Nombre, fir	rma y sello del funcionario re	sponsable del órgano encargado de las contrataciones		